

## **Viabilidad de la teoría del imperialismo en el análisis de América Latina**

GILBERTO FERNÁNDEZ A., MARÍA EUGENIA MORENO E.,  
CARLOS ORTEGA GUERRERO, SERGIO ZERMEÑO GRANADOS

A primera vista puede causar cierta extrañeza el sólo enunciado del tema que nos proponemos desarrollar. En él ya queda abierta la posibilidad para poner en duda, en algún nivel, la pertinencia del enfoque imperialista para el análisis de la realidad latinoamericana.

Parece ser un hecho generalmente aceptado el considerar que desde un punto de vista global del sistema capitalista, los países de América Latina han sido incapaces de definir, en un largo plazo, una pauta de desarrollo equilibrada o favorable en términos de algún tipo de beneficio para la sociedad nacional. De la misma manera se ha aceptado también que los gobiernos latinoamericanos, por la forma de integración de nuestras economías dentro del sistema capitalista, han aparecido siempre como gobiernos subordinados y no han logrado redefinir en definitiva las condiciones impuestas por esa lógica determinista más general.

No se precisa entonces de mayores razonamientos para considerar que esta situación es el producto de las relaciones que nuestras sociedades han mantenido y mantienen con los centros imperialistas.

El concepto de imperialismo queda así definido en una primera instancia y su manejo generalizado no requiere de mayor pormenorización.

Nos conviene partir de esto, aunque no contenga ninguna precisión, para ubicar el campo en el que se hace preciso afinar nuestros instrumentos científicos, ahí donde los conceptos aparecen en nuestro tiempo y en la comprensión del desarrollo latinoamericano, saturados de un contenido ideológico.

Esta tarea no significa solamente un ejercicio teorizante o que permanece en el plano de la conceptualización; ella debe hacer sentir sus efectos principalmente en el plano de la práctica política, en el plano del conocimiento científico de la sociedad que ha de ser transformada en su estructura económica y social y ella debe incidir en

la orientación de las tareas para la consecución de dicha estrategia.

Si dejamos de lado esa aceptación bastante general del fenómeno imperialista y pasamos a preguntarnos cuál es su significación más estricta o cuáles son los límites más precisos del objeto designado por la teoría del imperialismo, estaremos situados en el objetivo específico para el que se pretende aquí esbozar una primera solución.

El interés al orientar nuestro trabajo hacia estos problemas procede de una serie de preocupaciones que han comenzado a evidenciarse a veces en forma implícita, a veces explícitamente, y que parecen quedar resumidas en las palabras pronunciadas por André Gorz, en México, en el invierno de 1966: "La división del mundo entre naciones imperialistas y naciones oprimidas corre el peligro, en principio, de acreditar la creencia de una posible unidad nacional, de los pueblos en lucha contra el imperialismo. Esta creencia en Estados de democracia nacional estuvo en boga en la URSS durante la última fase de la guerra de Argelia. Después cayó en desuso. Porque si ciertas guerras de liberación en África del Norte, en el Sur de Asia, en el Caribe, han sido en ciertos momentos guerras nacionales, en las que las burguesías han participado en posición codirigente, muy pronto se hizo evidente que, una vez conquistada la independencia nacional en el plano jurídico y formal, las naciones recién liberadas se dividen interiormente en torno a la cuestión del contenido que convendría dar a su independencia, y las burguesías nacionales, aun cuando habían desempeñado un papel de primer plano en la lucha por la liberación acababan por pactar con el enemigo exterior de ayer contra el enemigo de clase del interior, y por volver a enajenar, *en su interés de clase*, una parte sustancial de la independencia nacional..."<sup>1</sup>

Dejando de lado esta interesante apreciación de A. Gorz, vale la pena, en efecto, por desafortunada que pueda ser nuestra posición, esforzarse por precisar lo que debemos entender por imperialismo, puesto que éste como otros conceptos que se manejan cotidianamente para dar cuenta de la situación de las sociedades atrasadas en la gran mayoría de los casos sirven más para encubrir una caracterización correcta, que para ayudar en su esclarecimiento.

Hoy resulta evidente que al hablar de imperialismo o al apelar a la teoría del imperialismo difícilmente se nos puede echar en cara el estar dejando de lado cualquier aspecto por mínimo que sea que tenga algo que ver con el sistema capitalista contemporáneo.

Nos atrevemos a afirmar que quizás porque la teoría del imperialismo se ha venido a convertir en esa noción interpretativa totalizadora, es por lo que ha perdido su fuerza explicativa desde el punto de vista rigurosamente científico, o sea, es por lo que se ha venido a convertir en un

instrumento impreciso para la caracterización del desarrollo del capitalismo en las sociedades atrasadas.

Es evidente que en la teoría del imperialismo se han visto implicadas por lo menos las siguientes dimensiones de análisis: a). Las tendencias de la acumulación del capital con especial énfasis en el surgimiento del monopolio (ello implica por supuesto el estudio de la tendencia decreciente de la tasa de la ganancia, de la composición orgánica del capital, etc.) b) Los problemas de la realización de las mercancías en el ámbito del mercado interior y la necesidad del M.P.C. (Modo de Producción Capitalista) de expandirse hacia el mercado externo o hacia las regiones precapitalistas de producción (aquí quedaría implicado el estudio de las crisis de sobreproducción, y de las formas de inversión del excedente económico acumulado o sobrecapitalización), c) El estudio de las deformaciones estructurales de las regiones periféricas como consecuencia de la necesidad que tienen las economías tempranamente industrializadas de ciertos productos primarios ya sea para el consumo directo de la población ya sea para su transformación en la industria de estas regiones centrales; (a las regiones que cumplen esta función periférica dentro del sistema capitalista global las denominaremos regiones con formas de producción no predominante —FP no P— y a las regiones en donde predomina la gran Industria las llamaremos regiones con formas de producción predominantes —FPP— o regiones que han desarrollado el MPC en sentido estricto.<sup>2</sup> Una cuarta dimensión implicada en el análisis del imperialismo parece conducirnos a la consideración de las unidades nacionales, es decir a la necesidad de plantear el problema del imperialismo no solamente como un análisis del tipo de interrelación que se da entre las formas de producción predominantes del sistema capitalista y aquellas formas no predominantes, sino además, de la importancia que tiene el que estas formas de interrelación mantengan una correspondencia entre, por lo menos, dos unidades nacionales (correspondencia entre formas de Producción Predominantes y Nación Desarrollada —FPP— - ND—) por un lado, y por otro, Formas de Producción no Predominantes y Naciones Atrasadas (FP no P-NA) Esta dimensión es indispensable ya que cuando se está hablando de un fenómeno imperialista, se está haciendo referencia de alguna forma a algún tipo de explotación o de canalización de plusvalía entre naciones, (trataremos de mostrar más adelante la importancia de la unidad nacional en la teoría del imperialismo), e). La lucha de las potencias altamente desarrolladas, desde el punto de vista capitalista, por el reparto del mundo (las guerras), f) Por último, podemos hacer referencia a una sexta dimensión implicada en el análisis del imperialismo. Esta dimensión o utilización del imperialismo ha sido destacada por los autores de la dependencia y enunciada en términos muy generales, ella está referida a

algún tipo de interiorización del imperialismo en las naciones llamadas dependientes. No pretendemos aquí desarrollar todas las implicaciones que ello contiene, sino nada más situar el lugar de esta problemática empleando las propias palabras de los autores que han abierto esta dimensión para la teoría del imperialismo. Escribe Fernando Cardoso: “La cuestión no es saber a que tipo de teoría del imperialismo se liga la dependencia, sino reelaborar la teoría del imperialismo de manera que se vea cómo se da la acumulación de capitales cuando se industrializa la periferia del sistema capitalista internacional. . . *no existe una teoría de la dependencia independientemente de la teoría del imperialismo.*”<sup>3</sup>

La enumeración de estos puntos que de una u otra forma nos presentan un panorama general del objeto histórico en el que incide el análisis del imperialismo nos parece importante ya que permite evidenciar todas las implicaciones que contiene el manejo de esta noción, más o menos común y aceptado sin mayor esfuerzo crítico (como el que hemos referido al inicio del trabajo).

En efecto, si revisamos con detenimiento las dimensiones antes referidas, veremos que en lo que hace a la primera de ellas y en cierta medida a la segunda, queda implicado un análisis de las leyes fundamentales o las tendencias internas o propias del MPC (Acumulación, concentración, tendencia decreciente de la tasa de ganancia, composición orgánica del capital, el problema de la realización de las mercancías, las crisis, el empleo del excedente o sobreacumulación, etc.)<sup>4</sup> Por lo que se refiere al otro aspecto de la segunda dimensión así como la tercera y la cuarta, creemos que se puede estar de acuerdo en que expresan los efectos del MPC en sentido estricto, sobre las formas no predominantes del sistema o aun sobre los modos de producción precapitalistas (estos efectos son por supuesto la expresión externa de las tendencias o contradicciones internas del MPC propiamente dicho). La última dimensión incluida nos habla de la necesidad de interpretar también cómo un fenómeno que incumbe a la teoría del imperialismo, aquellas situaciones en las que el MPC en sentido estricto, es decir, las formas predominantes de producción del sistema capitalista (la gran Industria), se han desarrollado en el interior de las sociedades que en momentos anteriores se habían mantenido como abastecedoras de materias primas, o sea que pertenecían a la periferia de este sistema, etc.

En un rápido recorrido de este tipo, queda pues de manifiesto que lo que aparece en un primer nivel como una acepción del imperialismo sin mayor complicación muestra, después de profundizar brevemente sobre lo que ello implica, la presencia de una problemática que nos coloca frente a dificultades considerables.

En efecto, para ejemplificar de alguna manera estas dificultades se po-

drían mencionar entre otras, aquellas que ya han sido evidenciadas en algunos trabajos sobre el tema.

a) Si somos coherentes con las dimensiones presentadas resulta pertinente formular la siguiente pregunta: ¿Cuáles son las diferencias entre el objeto histórico y objeto de estudio de la teoría del M. P. C. o teoría del sistema capitalista de producción y aquel objeto de interés designado por la Teoría del Imperialismo?, o en el plano conceptual: ¿Cuál es el campo teórico en que se ubican cada una de estas teorías? De acuerdo con las dimensiones referidas no existe forma para desligar lo específico de estos dos campos teóricos a menos que: 1) Se recurra, como lo mostró Lenin, a una diferenciación a partir del grado de desarrollo; es decir, el imperialismo no sería otra cosa que el estudio del sistema de producción capitalista pero a partir de una etapa específica: la del nivel del desarrollo de la acumulación del capital que da pie al surgimiento de los monopolios. Se podría argumentar, además, que: 2) La Teoría del Imperialismo no solamente es más limitada que la teoría general del funcionamiento del sistema capitalista (en la medida en que nada más analiza su etapa monopolista), sino además, que ella está interesada en destacar una problemática más específica: aquella que se refiere a las relaciones desiguales que presupone el desarrollo del sistema capitalista, pero aún en forma más precisa, la necesidad de que 3) Aquellos aspectos de estas relaciones de desigualdad se establezcan entre unidades nacionales.

De estas tres acotaciones surge una primera conclusión introductoria: el campo teórico de la teoría del imperialismo si bien deriva su instrumental analítico de aquel campo teórico más general que constituye el análisis de la estructura y las leyes o las tendencias del sistema capitalista (la teoría del MPC), ella misma no contiene este nivel de análisis aunque constituya su resultado. Esto quiere decir que la teoría del imperialismo encuentra como objeto de análisis los efectos externos de las contradicciones internas del MPC en sentido estricto o formas predominantes de producción, pero sólo aquellos efectos que son al mismo tiempo externos a la nación industrializada o más desarrollada.

Si esta forma de acotar el problema es justificada, el primer resultado que se obtiene es el aislamiento o la eliminación de la primera y buena parte de la segunda dimensiones antes reseñadas, del campo teórico más estricto del imperialismo, pero además, los planteamientos que hasta aquí hemos presentado, ya nos permiten avanzar en un segundo grupo de razonamientos e intentar una solución para otras dificultades planteadas. b) Si como quedó establecido con anterioridad, el imperialismo tiene como campo teórico específico aquellas relaciones desiguales que presupone el desarrollo del sistema capitalista y que se establecen entre naciones, habrá que preguntarse aún, si con una definición de este tipo habremos logrado

ya, en algún nivel aceptable, afinar nuestro instrumento analítico.

Poco sentido tendría aceptar esta primera caracterización como una solución de un problema tan complejo. Para plantear solamente una dificultad a la que difícilmente se puede dar respuesta con lo que hasta aquí llevamos dicho, tomamos las palabras de Ch. H. Berognes cuando nos interroga sobre lo siguiente: "Es preciso resolver (el problema) colocado por la descripción misma de los mecanismos de la explotación imperialista... ¿Qué es lo que distingue las relaciones entre los USA y Francia, de aquellas que se dan entre los USA y América Latina, por ejemplo?"<sup>5</sup> Aquí se pone de manifiesto que no basta con definir a las relaciones imperialistas como relaciones de desigualdad entre naciones, porque si bien, este primer acercamiento ya nos permite intentar una solución a este planteamiento de Berognes en la medida en que, como lo vimos, las relaciones de desigualdad destacadas por el imperialismo están referidas a un tipo de relación entre formas predominantes y no predominantes y en el caso de USA-Francia, evidentemente se trata de una interrelación entre formas predominantes; no cabe duda de que es preciso ir más al fondo para encontrar ese elemento que permite manejar al imperialismo como un instrumento con verdadera precisión científica.

## II

Pasemos ahora a revisar más en detalle lo que hasta aquí hemos presentado como una mera introducción del problema. Para ordenar los argumentos que vienen adelante hemos optado por dividir la problemática del imperialismo en dos puntos: en el primero se hará un esfuerzo por definir el campo teórico de la teoría del Imperialismo, y lógicamente, los límites de su objeto de estudio; pero, en segundo lugar, conscientes de que nuestro problema no se reduce a una proposición sobre cuales realidades sociales se encuentran bajo este tipo de relaciones y cuales no, sino fundamentalmente que la Teoría del Imperialismo ha de derivar en la interpretación de las posibilidades y el carácter del desarrollo de esas sociedades, intentaremos hacer algunas proposiciones a este respecto.

En la primera parte resulta obligatorio revisar las dimensiones arriba analizadas remitiéndonos a la obra de Lenin, dentro de los autores clásicos sobre el tema.

Nos conviene primeramente dejar bien clara cuál es la función de la dimensión nacional en la teoría del imperialismo, ya que en algunos autores existe la preferencia por afirmar que en la obra de Lenin este aspecto de la problemática era secundario. Por ejemplo: Francisco Weffort en una crítica dirigida contra el concepto de la dependencia y en particular contra el trabajo de F. Cardoso y E. Faletto sobre el tema, afirma lo siguiente: "El imperialismo no se define a partir de una premisa política

(la nación), sino como una fase particular del desarrollo capitalista, o sea, a partir de las relaciones de producción, con el nacimiento de los monopolios y la fusión del capital bancario con el industrial.<sup>6</sup>

Ya Fernando Cardoso en su respuesta a esta crítica, le hacía notar a Weffort cómo en la teoría leninista del Imperialismo, la nación constituye una unidad de análisis indispensable: “Como el blanco de Lenin era el de las potencias imperialistas, y las economías monopolistas, no tenía que referirse continuamente a los países dependientes pero sí a los países imperialistas. Como subrayó el propio Weffort (contrariamente a su argumentación), los países —y los Estados Nacionales— en este tipo de enfoque constituyen una unidad de análisis indispensable, y de hecho, lo fueron en el texto de Lenin. Su problema era el de mostrar que ‘el paso del capitalismo a la fase de capitalismo monopolista, al capital financiero se halla *relacionado* con la exacerbación de las luchas por el reparto del mundo’<sup>7</sup> y que estas luchas lo eran entre Estados Nacionales, entre potencias imperialistas.”<sup>8</sup>

Pero aún nosotros podemos agregar que la unidad nacional en la Teoría del Imperialismo de Lenin no es solo indispensable para mostrar la exacerbación de las luchas por el reparto del mundo *entre potencias imperialistas*, sino, fundamentalmente y en esto radica el aspecto central que permite hablar de imperialismo, en la relación de explotación que se genera *entre la potencia imperialista* y aquellas regiones con formas de producción no predominantes (la periferia), que se encuentran bajo su influencia, ya se trate de *regiones coloniales o países semicoloniales*.

Desde la introducción a *El Imperialismo*, Lenin, refiriéndose a la construcción de ferrocarriles en los países atrasados, establece que “en realidad, los múltiples lazos capitalistas mediante los cuales esas empresas se hallan ligadas a la propiedad privada sobre los medios de producción en general, han transformado dicha construcción en un medio para oprimir a *mil millones de seres* (en las colonias y en las semicolonias), es decir, a más de la mitad de la población de la tierra en los países dependientes y a los esclavos asalariados del capital en los países ‘civilizados’... El capitalismo se ha convertido en un sistema universal de sojuzgamiento colonial y de estrangulación financiera de la inmensa mayoría de la población del planeta por un puñado de países ‘adelantados’.”<sup>9</sup> En definitiva, a todo lo largo del trabajo, Lenin se apoya constantemente en la desigualdad entre naciones adelantadas y naciones atrasadas (o dicho en forma más general, regiones adelantadas), y en la explotación entre ellas que de ahí se deriva, *para sentar las bases que le permiten hablar de imperialismo*; y no podía ser de otra forma. Para citar solamente un párrafo más en la parte final de su trabajo: “Los monopolios, la oligarquía (financiera), la tendencia a la dominación en vez de la tendencia a la

libertad, la explotación de un número cada vez mayor de naciones pequeñas o débiles por un puñado de naciones riquísimas o muy fuertes: todo esto ha originado los rasgos distintivos del imperialismo..."<sup>10</sup>

Ahora bien, visto el trabajo de Lenin en su conjunto, lo que no constituye sino el desglose de los puntos de su definición de Imperialismo, el problema de la unidad nacional como unidad fundamental en el análisis imperialista se revela en forma mucho más evidente. En efecto, como lo establece Paolo Santi, "de las cinco particularidades principales del imperialismo, tal como las define Lenin, tres se refieren a problemas de economía internacional y por lo tanto al menos indirectamente, a las relaciones entre países capitalistas de más antiguo desarrollo y países explotados, dominados y de economía deformada (Bettelheim). Ellas son —junto a la 'concentración de la producción y del capital' y 'a la fusión del capital bancario con el capital industrial'— 3) 'La exportación de capitales, a diferencia de la exportación de mercancías adquiere una importancia particularmente grande'; 4) 'La formación de asociaciones internacionales monopolistas de capitalistas, las cuales se reparten el mundo'; 5) 'La terminación del reparto territorial del mundo entre las potencias capitalistas más importantes'."<sup>11</sup>

Se podría argumentar sin embargo, que lo fundamental de la definición leninista del Imperialismo si nos atenemos al nivel jerárquico que la definición guarda en el orden de sus puntos, no corresponde a la relación de explotación entre países capitalistas avanzados y países atrasados (puntos 3, 4 y 5) sino que ésta se deriva de los dos rasgos iniciales o jerárquicamente más importantes; sobre todo si recordamos que en alguna parte Lenin define al Imperialismo, aunque nos hace notar que toda definición es insuficiente, en función exclusivamente de estos puntos: "Si fuera necesario dar una definición lo más breve posible del imperialismo, debería decirse que el imperialismo es la fase monopolista del capitalismo".<sup>12</sup>

Seguramente Weffort se apoya en esta apreciación de Lenin cuando afirma que "el imperialismo no se define a partir de una premisa política (la nación) sino como una fase particular del desarrollo capitalista, o sea, a partir de las relaciones de producción, con el nacimiento de los monopolios y la fusión del capital bancario con el industrial".<sup>13</sup>

A nosotros también nos parece que para Lenin, o más bien, para la época en que Lenin analizó el Imperialismo, bastaba con definir a este fenómeno a partir de su característica jerárquicamente más importante que también constituye su manifestación más general, ya que, como el mismo Lenin lo aclara inmediatamente después, "esa definición comprendería lo principal, pues, por una parte, el capital financiero es el capital bancario de algunos grandes bancos monopolistas fundido con el capital de los grupos monopolistas industriales y por otra, el reparto del mundo

es el tránsito de la política colonial, que se extiende sin obstáculos a las regiones todavía no apropiadas por ninguna potencia capitalista, a la política colonial de dominación monopolista de los territorios del globo enteramente repartido".<sup>14</sup>

No cabe duda, repetimos, que para la época en que esto fue escrito y tomando en cuenta la información que Lenin manejaba para demostrarlo, su afirmación era totalmente exacta: el fenómeno monopolista contenía todos los rasgos del imperialismo.

Sin embargo, como lo dice sucintamente Rodolfo Banfi refiriéndose a este mismo problema: "La bondad del método (en Lenin), no puede cambiar la historicidad del objeto",<sup>15</sup> y agrega más adelante: "si se vuelven a considerar en su conjunto los cinco rasgos fundamentales fijados por Lenin, es decir, si se examina su conexión interna, no es difícil advertir que ellos constituyen, respecto al género próximo 'capitalismo' la diferencia específica. La definición 'económica' del imperialismo es la línea de demarcación entre dos grandes fases históricas del capitalismo: la competitiva o mejor, atomista, y la más reciente monopolista. Pero si se considera la nueva fase del capitalismo, haciendo abstracción de la fase precedente, los cinco rasgos fundamentales no son ya únicamente los momentos de la definición de la fase misma, dispuestos según un orden de consecuencias lógico, sino que se refieren uno al otro en un orden tal por el que la concentración que crea el monopolio deviene el género próximo y los otros cuatro la diferencia específica. Vale decir, mientras el primer rasgo hace referencia al momento histórico general del 'capitalismo más reciente', los demás puntualizan sus aspectos particulares. El primero caracteriza toda y por tanto en abstracto la nueva fase, los otros definen las determinaciones específicas, *concretas*, de un periodo dentro de la misma fase: *el periodo inicial*...

"Sería absurdo sostener, que después de 1917<sup>16</sup> la concentración de la producción y de los capitales haya dejado de ser el motivo dominante de la economía capitalista".<sup>17</sup>

En efecto, no cabe duda de que la concentración del capital, y su consecuencia, el surgimiento de los monopolios, como dice Banfi, el género próximo de la definición de Lenin, no son garantía suficiente, por sí mismas, para asegurarnos que cuando ellas existen, existe también el fenómeno imperialista. Lo que no quiere decir que en el momento en que Lenin escribía *El Imperialismo* no se diera una alta correspondencia entre la acumulación del capital en su grado monopolista (formas predominantes de la producción capitalista en un grado desarrollado), y la existencia de estas formas predominantes en "un puñado de naciones riquísimas". De esta manera, independientemente de que Lenin en alguna parte de su obra haya considerado que el imperialismo constituía la etapa monopo-

lista del capitalismo en la medida en que lo definía en función de la aparición del monopolio, o sea, en la medida en que lo definía a partir de un grado de desarrollo de los elementos internos al MPC lo cierto es que *en un sentido riguroso lo que el imperialismo aportaba para el estudio de esta problemática no era la caracterización de esas leyes o tendencias al MPC* (que por otra parte ya Marx los había mostrado), *sino los efectos que provocaban externamente el desarrollo de esas tendencias internas* (tendencia a la acumulación y a la concentración, tendencia decreciente de la tasa de la ganancia, grado de la composición orgánica del capital, el problema de la realización de las mercancías, las crisis, el empleo del excedente o sobreacumulación, etc.)<sup>18</sup> *en una época en la cual existía una alta correspondencia entre un reducido número de naciones que contenían esas formas predominantes de producción capitalista en un sentido estricto, de una parte y de otra, una alta correspondencia entre un gran número de naciones o regiones, al mantener formas de producción no predominantes dentro de ese sistema o naciones con formas de producción periférica* (economías primario exportadoras).

Sin embargo, pronto se vio que los límites que definían el grado de expansión de las formas predominantes o regiones industrializadas del sistema capitalista en los umbrales del siglo xx, comenzaron a ser modificados, y a la larga también resultó claro que el imperialismo como etapa última del capitalismo estaba aún destinado a sobrevivir largo tiempo.

Este último hecho no previsto, que Lenin en alguna medida daba por descartado apoyando su tesis en la agudización de la contradicción del capitalismo en su etapa monopolista (una cierta idea de crisis aguda del MPC.)<sup>19</sup> eximía a su concepción del imperialismo para preveer el tipo de relaciones que se generarían cuando lo que constituía la periferia del sistema para su época, incorporara, posteriormente, aquellas formas predominantes de producción, es decir, cuando los países atrasados se industrializaran en algún nivel (o sea incorporaran a la gran industria como sector predominante de sus estructuras y desarrollaran las relaciones sociales capitalistas que son la base indispensable para su desarrollo).

No se está queriendo decir, por supuesto, que Lenin no preveía esta posibilidad; obviamente la expansión del capitalismo es un elemento central de *El Imperialismo* y aún más, él considera que "la exportación de capitales repercute en el desarrollo del capitalismo dentro de los países en que aquellos son invertidos, acelerándolo extraordinariamente"<sup>20</sup> pero sobre lo que nos interesa llamar la atención es sobre el hecho de que independientemente que la relación entre el país desarrollado y el país que a la larga había incorporado estas formas predominantes de la producción capitalista se diera en la época del imperialismo, *la relación específica* que instauran estas dos unidades nacionales ya no sería como antes, una relación de

alta correspondencia entre la base productiva y la nación, es decir, ya no sería una relación entre el país abastecedor de materias primas para el desarrollo de la gran industria metropolitana como lo sugiere el marco general en que Lenin desarrolla su obra, pero tampoco se trataba lógicamente de una relación interimperialista, o sea, entre dos países altamente industrializados que se reparten el mundo.

Esta situación intermedia que entiéndase bien sólo algunos países antes periféricos presentan hoy en día (situación que llamaremos en lo sucesivo de no-correspondencia en la medida en que estas estructuras ya no mantienen una correspondencia entre FP-no PNA), independientemente de que, como dijimos, se diera en la época del imperialismo, trajo como requerimiento en el plano teórico, un esfuerzo conceptual para poder ser caracterizada. De esta forma, es evidente que la teoría clásica del imperialismo se mostraba insuficiente para dar cuenta de esta nueva situación.<sup>21</sup>

Enfocado el problema desde esta perspectiva, es decir, visto el imperialismo como los resultados externos y no como los aspectos internos del FPP-ND podemos dar solución a una dificultad con que nos enfrentamos repetidas ocasiones y que nos obliga a hablar de un imperialismo monopolista y un imperialismo premonopolista, por ejemplo, cuando nos vemos ante la necesidad de caracterizar los efectos generados por los países industrializados (o sea que han desarrollado el MPC en sentido estricto) anteriores al surgimiento de los monopolios (tal sería el caso de los efectos del desarrollo inglés sobre el tercer cuarto del siglo XIX). De esta forma no tenemos que limitar al fenómeno imperialista a una etapa determinada: la monopolista (que constituye un aspecto interno del Modo de Producción Capitalista), sino que se hace factible pensar el imperialismo de acuerdo con una periodización determinada a partir de los efectos generados por las Formas de Producción Predominantes-Nación Desarrollada (FPP-ND) sobre las Formas de Producción no Predominantes-Naciones Atrasadas (FP no P-NA).

Así en el caso de América Latina, se podría decir que esos efectos provocaron las mismas consecuencias en todos los países de la región desde mediados del siglo pasado hasta los años treinta del presente, o por lo menos, no los hicieron variar en forma fundamental; pudieron haber variado profundamente desde el punto de vista cuantitativo, pero cualitativamente los efectos fueron los mismos.

Ciertamente, en el caso de América Latina, los efectos del imperialismo premonopolista y los del imperialismo monopolista, en la medida en que no provocaron variaciones estructurales esenciales, constituyeron de hecho una etapa imperialista o mejor dicho, la etapa imperialista.

Sin embargo, mientras la etapa imperialista (manteniéndonos en el nivel de los efectos de FPP-ND sobre FP no P-NA) continúa actuando

sobre una serie de estructuras de la región. ella ha perdido vigencia en otras estructuras latinoamericanas.

Definido en esta forma el fenómeno, estamos capacitados para analizar bajo esta óptica no sólo a los países que hoy se encuentran bajo los efectos de la relación imperialista, sino incluso, aquellos que con anterioridad, paralelamente, o inmediatamente después del surgimiento de los monopolios, comienzan a interiorizar el MPC en sentido estricto (Estados Unidos, Canadá, Rusia, Austria, Hungría, Australia, y Africa del Sur).

Sin embargo, habría que ser cuidadosos, pues no se puede afirmar que, por la sólo existencia de un sector productivo incipiente que encuentra su razón de ser en la demanda de un limitado mercado local, estamos ya facultados para hablar de la interiorización del MPC en sentido estricto. En casos como éstos, se puede hablar más bien de una transición desde una etapa pura de relaciones imperialistas hacia aquella etapa de no-correspondencia o de incorporación del MPC en sentido estricto (la Gran Industria, *las relaciones sociales que esta requiere en general*). No será entonces sino hasta que estos rasgos sean dominantes en esa estructura, cuando se pueda hablar de una incorporación del MPC.

Así pues, no toda exportación de capitales (expresión externa del capitalismo monopolista) “repercute —como lo decía Lenin— en el desarrollo del capitalismo dentro de los países donde aquellos son invertidos, acelerándolo extraordinariamente”,<sup>22</sup> así como no toda exportación de capitales establece una relación imperialista.

Cuando decimos que en América Latina la exportación de capitales no hizo variar en lo fundamental la estructura que ésta mantenía con anterioridad al fenómeno monopolista (que como dice Lenin, éste se da con fuerza en el umbral del siglo xx), o por lo menos no aceleró extraordinariamente el desarrollo del capitalismo, sino que más bien aletargó las condiciones para que esto fuera un hecho, es porque esas inversiones no tenían como objetivo la producción para el mercado interno, ni existían las condiciones para que esto fuera así. Como lo establece la C.E.P.A.L. refiriéndose a estas exportaciones en este periodo:

“De acuerdo con una opinión general, las inversiones que ‘más éxito’ tuvieron para los prestatarios durante la edad de oro del capital extranjero fueron las instalaciones de infraestructura, porque ellas no solamente expandían las exportaciones merced a una reducción de los costos de transporte y de otras clases, sino que también daban lugar a una ampliación del mercado interno y al crecimiento de las industrias locales. Por el contrario, las inversiones en actividades primarias habían contribuido al crecimiento del sector exportador sin una expansión similar del mercado interno, de modo que estas inversiones dieron origen a un proceso de desarrollo desequilibrado.

“La distribución sectorial de las inversiones extranjeras en la región señala manifiestamente que esta opinión no se puede aceptar sin examen, puesto que las economías latinoamericanas distaban mucho de estar integradas al comenzar la primera guerra mundial, pese a la circunstancia de que habían empleado la mayor parte del capital recibido del exterior en financiar el desarrollo de los ferrocarriles y de las empresas de servicio público.

“En realidad, el papel de la inversión extranjera, desde el punto de vista de un proceso equilibrado de crecimiento, depende de muchos factores. Entre éstos, quizás más importante que la distribución de los fondos extranjeros por sectores, es la naturaleza de los proyectos que estos fondos financian en cada sector. Por ejemplo, los ferrocarriles construidos con ayuda de capitales extranjeros en América Latina al término del siglo pasado tenían como objetivo principal conectar con los puertos las regiones en donde estaban establecidas las industrias de exportación. En consecuencia, dieron lugar a un poderoso crecimiento de las exportaciones y de las actividades externas, pero no contribuyeron directamente a la expansión del mercado interno ni al crecimiento de industrias engranadas a ese mercado”.<sup>23</sup>

Por lo tanto, en el caso de América Latina, desde el punto de vista de las relaciones imperialistas (FPP-ND FP no PNA) no existen razones para establecer un corte o una etapa nueva a partir del surgimiento de los monopolios. De acuerdo con esto, Lenin incurría en una imprecisión al pensar que todo tipo de exportaciones de capital generaban un desarrollo acelerado del capitalismo en el país receptor o, por lo menos, que toda exportación de este tipo sentaba las bases para un desarrollo industrial generalizado. Aunque él tenía perfectamente claro que, “cuanto más desarrollado está el capitalismo... , más sensible se hace la insuficiencia de materias primas...”<sup>24</sup> de cualquier forma seguía sosteniendo que las inversiones orientadas hacia la explotación de estas materias primas como lo eran las dedicadas en América Latina a la instalación de vías férreas generarían ese desarrollo: “La posibilidad de exportación de capitales la determina el hecho de que una serie de países atrasados han sido ya incorporados a la circulación del capitalismo mundial, han sido construidas las principales líneas ferroviarias, o se ha iniciado su construcción, se han asegurado las condiciones elementales de desarrollo de la industria etc.”<sup>25</sup> Sin embargo se podría decir que para una gran cantidad de los países de América Latina en particular y del llamado “tercer mundo” en general, entre la aparición de esas “condiciones elementales” y el desarrollo de la industria como aspecto dominante de esas estructuras ha habido una situación de transición que aún no ha terminado (¿o que no parece terminar?).

Así pues, los cambios en los elementos internos del FPP-ND como son la aparición de los monopolios, y la aceleración de la exportación de capi-

tales que traen consigo, no determinan, al establecer sus relaciones externas, efectos semejantes o periodos homogéneos. Mientras en unos casos pueden mantener una relación imperialista prolongada (correspondencia de FP no P-NA), manteniendo en lo fundamental la función que esas estructuras cumplen, incluso antes del surgimiento de los monopolios (como abastecedora de materias primas para la industria y la población de las naciones desarrolladas); en otras pueden tener el efecto de mantener por un periodo la relación imperialista impidiendo la interiorización del Modo de Producción Capitalista, así como las consecuencias sociales que éste requiere y genera, y en un segundo momento permitir las; pero aún, en otras más alentar el desarrollo de esas condiciones desde un inicio (interiorizar el MPC, entrar en una situación de no-correspondencia, alejarse de la relación imperialista).

Para ilustrar el caso del primer ejemplo y del último, nos vamos a permitir citar ampliamente el trabajo de Paolo Santi, en donde nos habla de los distintos efectos que la exportación de los capitales ingleses provocaron sobre el área de influencia de este país: "En aquellos años (1913) se asiste a un trasplante del capitalismo europeo a zonas habitadas preferentemente por población blanca, más que a una difusión del capitalismo. Con la única excepción de Sudamérica, los países del imperio que reciben la cuota más importante de las inversiones británicas en el exterior son países en los que la población indígena es numéricamente insignificante. En todos estos países incluida Sudáfrica, no solamente es muy alta la emigración europea, sino que en general esta emigración ocupa espacios vacíos. Y son estos países los que adquieren una estructura económico-social comparable a la de los países capitalistas de más antigua data, mientras que, como veremos, todos los inmensos territorios que forman las colonias, todos los países en los que sigue prevaleciendo la población indígena, no logran desarrollar el capitalismo más allá de pocas zonas (los llamados "enclaves") y de algunos sectores... Esto es debido, simplemente al hecho de que en Canadá, Australia, Nueva Zelandia, el capital —como relación social— no está obstaculizado en su asentamiento por relaciones precapitalistas o por una estructura que había sido ya distorsionada por el comercio del siglo precedente. En las colonias de poblamiento, al contrario, las relaciones capitalistas se insertan en una estructura ya preparada para recibirlas. Se trata de una estructura mercantil que tiene como eje la propiedad privada y que, gracias a las continuas migraciones, atenúa también los sufrimientos de la expropiación de los productores propietarios. La colonización blanca puebla el país de personas ya dotadas de aquel mínimo de cultura que se torna indispensable para el desarrollo capitalista, sin que sea imprescindible la formación de una fuerza de trabajo calificada a expensas de todo el capital. sin necesi-

dad, por lo tanto, de aumentar el 'derroche' de capital en una actividad no inmediatamente o directamente productiva. Sobre la base de tales combinaciones es posible el desarrollo de una mentalidad 'empresarial' no obstaculizada por la combinación de relaciones capitalistas puras y relaciones no capitalistas, no limitada por la presencia de una capa de 'compradores', ligados sólo pasivamente al capitalismo, ni tampoco vinculada a la 'tutela' de una capa explotadora indígena. En tales condiciones, el capital como conjunto de objetos materiales, directa o indirectamente importados del exterior— puede desarrollar toda su función de trasplante y de desarrollo del capital, entendido como relación social. (K. Marx, *Historia Crítica de la Teoría de la plusvalía*, IV).

"Muy diferentes son los resultados de la exportación de capital en los países densamente poblados: aquí las inversiones exteriores tienden a concentrarse en actividades que no sólo no responden a las exigencias locales de crecimiento, sino que se enfrentan con ellas. El capital, británico primero y de otros países después, desarrolla las empresas mineras y las plantaciones explotando el trabajo a bajo precio pero sin saber, ni poder, ampliar las relaciones capitalistas de producción más allá de una fracción con frecuencia insignificante de la economía. La producción para el exterior tiende a ser cada vez más dominante en perjuicio de la producción para el interior resultando de ello que la disminución continua del personal que trabaja en las artesanías y manufacturas precapitalistas no es compensada por el incremento del proletariado. Continúa así el aumento de la población dependiente de la agricultura. (M. Barrat Brown, *After Imperialism*, 1963)... La superpoblación en el campo facilitará a los propietarios de la tierra, nativos o extranjeros, el mantenimiento de las viejas relaciones de producción, con una excepción, la del sector exportador en el que prevalecerá la plantación capitalista. Pero por el otro costado, el hambre de tierras, el alto costo del dinero, la división en arrendamiento de la propiedad, elevarán hasta las nubes la renta y orientarán a los capitales hacia la usura antes que hacia las actividades capitalistas. ("La concentrazione agraria intorno a Wuxi verso il 1930", en *La China Contemporánea*, historia documental preparada por J. Chesneaux, L'atterza 1963.) En estas condiciones el capital, tanto extranjero como local, no tiene demasiado campo de acción: una vez que se haya adueñado de las riquezas mineras o agrícolas, en general inexistentes o más costosas en los países capitalistas maduros, se extenderá hacia aquellos servicios indispensables para su explotación y continuará siendo extranjero en el país... En general, el capital está limitado en sus desarrollos por involuciones de las relaciones semicapitalistas y semi-feudales que él mismo ha generado, en cuanto capital comercial, y consolidado, en cuanto capital industrial. Como resultado, a pesar del bajo nivel de los salarios y de la

composición orgánica inferior, no se puede afirmar que se estaba produciendo una difusión de las relaciones capitalistas y que éstas tendían a convertirse rápidamente en preponderantes.”<sup>26</sup>

Pero no solamente estas dos situaciones existían. En efecto, sin por ello decir que lo que establece Santi no es correcto, también en los países con una alta población indígena, que en una primera etapa del desarrollo de los monopolios se habían mantenido como abastecedoras de materias primas para los países industrializados, se hizo posible la interiorización del MPC como modo de producción dominante. Países como México, la India, Brasil y Argentina lograron también preparar las bases sociales para la instauración de la gran industria, preparar las bases del mercado sobre las cuales el capital acumulado dentro de esos países así como el capital acumulado en la escala internacional pudiera dar paso, ahora sí, como lo establecía Lenin, al desarrollo del capitalismo interior “acelerándolo extraordinariamente”, y permitieran por tanto, de acuerdo con nuestra definición, dejar atrás la relación imperialista en sentido estricto que mantenían en la etapa anterior.

Que este desarrollo no sea un desarrollo generalizado en el interior de estas estructuras sino más bien, se haga en función de un mercado de sectores sociales medios y altos más o menos restringido; que ese desarrollo restringido parezca tener dificultades crecientes para incorporar al resto de los sectores tanto al ámbito del consumo como al de la producción, o bien, que en ese desarrollo participe asociadamente en forma importante el capital acumulado en la esfera mundial, no son razones, ninguna de ellas, que nos permitan subestimar su carácter capitalista.

### III

Sin embargo, esto nos conduce directamente al segundo problema que habíamos dejado pendiente y que puede ser enunciado de la siguiente forma: ¿De acuerdo con lo establecido anteriormente, se puede decir, entonces, que los países hoy periféricos (es decir, los que se mantienen bajo relaciones de tipo imperialista), se encuentran en vías de interiorizar las formas predominantes del MPC, puesto que otras naciones de la periferia han mostrado que esto es posible? De otra manera: ¿Es acertado pensar que en aquellos países en donde la relación imperialista tuvo como efecto, más que la aceleración de las condiciones sociales capitalistas, su aletargamiento, ese efecto, redundará de cualquier forma, (más lenta o más rápidamente), en la instauración definitiva del MPC? o también: ¿Se podría afirmar junto con Lenin que en los países atrasados se desarrollará el capitalismo, si no como un resultado a corto plazo como él pensaba, sí en un largo plazo?

A lo largo de las páginas anteriores nos hemos referido a la importancia

de la Gran Industria para la comprensión del comportamiento del sistema. Trataremos aquí de comprobar tal aseveración, estudiando básicamente dos cuestiones: el núcleo esencial y la dinámica del MPC aunque los siguientes párrafos puedan parecer muy separados del problema que nos compete, más tarde se verá la importancia de incluirlos en el análisis. Considerémoslos pues como un paréntesis necesario.<sup>27</sup>

Lo que nos permite hablar de diversos Modos de Producción es la forma diferenciada en que se relacionan sus elementos invariantes. Estos elementos son: el trabajador (productor directo), no trabajador (propietario) y los medios de producción (medios y objetos de trabajo), y se articulan de acuerdo a relaciones de propiedad y apropiación real específicas para cada modo de producción.

Lo anterior define necesariamente un criterio de periodización que nada tiene que ver con la fragmentación de un tiempo histórico lineal a partir de la inmediatez del dato y de particularidades concretas empíricas: se trata de una determinación diferencial de formas del proceso de trabajo que no nos permite partir de la historia como continuidad homogénea hegeliana.

Esta discontinuidad descansa pues en las distintas formas de relación de los invariantes y de articulación de las instancias (estructuras económica, política e ideológica) de acuerdo a un orden de dominancia específico y a una determinación última también invariante: la determinación en última instancia por lo económico. Llamamos *Matriz* a una combinación de esta naturaleza.

Así, el orden feudal se nos presenta como una forma específica de relación de los invariantes. La propiedad privada pertenece al señor feudal, quien recibe a cambio de la tierra que arrenda un pago en especies y trabajo. Al trabajador directo que posee aperos para cultivar la tierra y cuenta con ésta a través del contrato señalado, pertenece la apropiación real de los medios de producción y del producto. Trabajo y plustrabajo están diferenciados en el proceso productivo en lugar y tiempo, por lo que el segundo se obtiene a partir de razones extraeconómicas. Por ello esta combinación da lugar a una manera específica de articulación de las instancias: la estructura ideológica incide en forma dominante sobre el todo social.<sup>28</sup>

En el MPC la característica esencial es la disociación del capital y el trabajo. Esta disociación asume la forma de una doble separación del trabajador respecto de los medios de producción:

1) El trabajador no es propietario de los medios de producción, lo que supone un trabajador no propietario.

2) Dada la alta complejidad del proceso productivo el trabajador no está en capacidad de producir sino socialmente; no está provisto, como individuo, sino de su fuerza de trabajo y depende por ello para subsistir de su contratación e inclusión dentro del cuerpo colectivo que realiza el

proceso productivo, lo que supone necesariamente un control sobre los medios de producción por parte del propietario, que se origina en la “socialización” del proceso y aparta al trabajador del producto.

Esta doble separación que supone el control de la propiedad y apropiación real por parte del no trabajador, recibe el nombre de *Homología*.

Ahora bien, lo anterior nos obliga a reflexionar sobre dos cuestiones: 1) la caracterización que hemos hecho del capitalismo, es sólo válida para la época de la gran industria; 2) si sostenemos un criterio de periodización que establece la discontinuidad de la historia, ¿qué es la manufactura del capitalismo?

Comencemos por el primer problema. Desde luego el hecho de caracterizar el MPC a partir de las relaciones que éste define a partir del surgimiento de la Gran Industria no obedece a una mera conveniencia en la exposición, es el propio Marx el que señala que: “El capital se apodera primero del trabajo en las condiciones técnicas dadas por el desarrollo histórico. No modifica inmediatamente el modo de producción. La producción de plusvalía en la forma anteriormente considerada, por simple prolongación de la jornada se presenta, por lo tanto, independientemente de todo el cambio en el modo de producir.”<sup>29</sup>

“La producción de la plusvalía relativa revoluciona por entero los procedimientos técnicos del trabajo y las formas de agrupamiento social. Supone por consiguiente, un modo *específicamente* capitalista, con sus métodos, sus medios y condiciones propias. Este modo de producción no se forma naturalmente y no se perfecciona sino sobre la base de la supeditación formal del trabajo al capital. Entonces la supeditación real del trabajo al capital remplace a la supeditación formal.”<sup>30</sup>

Así, sólo puede hablarse del MPC “específicamente” capitalista a condición de reconocer la homología que supone la relación de disociación del trabajador y los medios de producción, relación que solo se da cuando aparece la Gran Industria. A nivel del proceso productivo, el elemento distintivo es el paso de la supeditación formal a la supeditación real del trabajo al capital.

Esto nos lleva al otro problema pendiente, el de la manufactura.

Por principio es necesario reconocer dos fases distintivas muy importantes en el desarrollo del MPC: la de los comienzos y la de la reproducción ampliada.

La segunda es la del MPC consolidado (fase de la Gran Industria); la primera es el proceso de transición a través del cual dicho modo se consolida. La fase de manufactura, la de los comienzos del MPC, presenta en un estado inicial, esto es, delimitados y afirmados aún inciertamente, los elementos que caracterizarán al MPC en sentido estricto. Así, la manufactura está regida por una relación de propiedad capitalista y por

una relación de apropiación todavía no específicamente capitalista, lo que supone un “desajuste cronológico” en la formación de los diferentes elementos de la estructura, “la propiedad capitalista de los medios de producción, existe antes e independientemente de la supeditación ‘real’, es decir, de la forma específica de nuestra relación (de apropiación real) correspondiente al modo de producción capitalista.”<sup>31</sup>

La manufactura está caracterizada por el hecho de que el modo de producción es esencialmente en ese momento la forma capitalista de propiedad: esta relación de propiedad instituye la “supeditación formal” del trabajador al capital al interior mismo de la manufactura.

El paso de la supeditación formal a la real supone un cambio en la unidad en el proceso productivo que aúna a la propiedad capitalista: es el paso de la cooperación simple a la compleja, es la socialización del proceso productivo, es la aparición de la plusvalía productiva relativa como forma específica de la obtención del plustrabajo en el MP “específicamente” capitalista, es el momento en que el trabajador deja de relacionar a los medios de producción para comenzar a relacionarse a través de ellos. La antigua unidad en el proceso productivo, trabajador-medios de trabajo frente al objeto de trabajo, se ve sustituida por la nueva unidad, medios y objeto de trabajo frente al trabajador.<sup>32</sup>

#### IV

La Gran Industria, pues, supone el paso a la Matriz del Modo de Producción “específicamente” Capitalista en sentido estricto. Hasta aquí hemos hablado de dicha Matriz atendiendo a sus relaciones y elementos constitutivos, es necesario referirnos ahora a la *dinámica*<sup>33</sup> de esta estructura, esto es, a las leyes generales de su comportamiento.

La vigencia de la estructura depende, sin duda, de su capacidad para reproducir las condiciones que la hacen posible. Estas condiciones no se refieren únicamente a los elementos de la combinación —en este caso, capital y trabajo disociados, de acuerdo a la articulación homológica a que ya hemos hecho referencia— sino también a las relaciones sociales consecuentes, esto es, a las funciones de los soportes de la estructura.<sup>34</sup>

Ahora bien, esta reproducción no se explica por sí misma, sino a través de la búsqueda de la ganancia, —por lo demás, la ganancia no es sino el resultado de la forma en que se relacionan el capital y el trabajo (supeditación real), es decir, es la forma capitalista del plustrabajo.

Podemos reconocer en este movimiento de reproducción y búsqueda de la ganancia la ley fundamental de la dinámica del MPC. En realidad, la tendencia a la acumulación y el grado de composición orgánica del capital, no son sino distintas expresiones del mismo fenómeno, dado que se refieren al mismo movimiento y momento de la estructura:

“De hecho, la disminución tendencial de la tasa de beneficio medio no es sino el efecto inmediato del aumento de la composición orgánica media del capital constante en medios de producción en relación al capital variable gastado en fuerza de trabajo, que expresa el movimiento mismo de la acumulación. Es decir que todos estos movimientos poseen una equivalencia teórica es, pues, decir que son expresiones diferentes de una misma tendencia... se trata, desde el punto de vista del sistema de conceptos, de un mismo momento de análisis de la estructura.”<sup>35</sup>

El propio movimiento de la estructura produce un fenómeno de concentración monopolista cuyo análisis puede darnos una imagen precisa de la dinámica del MPC.

Esta concentración implica en su desarrollo la constante inclusión de mejores técnicas en el proceso productivo debido a la competencia por los mercados. La expresión de este movimiento en términos de la ley de la acumulación (ley general de la dinámica del MPC) es el creciente aumento de la composición orgánica del capital. La maquinaria utilizada se amortiza sólo en parte, lo que da lugar a una tendencia decreciente de la tasa de la ganancia.

Aunado a lo anterior, está el hecho de que la fuerza de trabajo aparece cada vez menos en el proceso productivo, en relación al capital constante, lo que de no ser por 1) el aumento de la plusvalía relativa, que supone la sustitución de esa fuerza de trabajo; por trabajo acumulado, (aumento que se debe a la disminución del trabajo necesario para la producción de X producto sin que se modifique la jornada de trabajo), y 2) el número decreciente de productores, al menos en números relativos, frente a un mercado creciente, incidiría sobre este movimiento acentuando su tendencia a la baja. Pero estos elementos se dan y es conveniente centrar nuestra atención un momento, en las implicaciones de que tal sea el comportamiento de la dinámica del modo.

A primera vista podría suponerse que la tendencia a la baja de la tasa media de ganancia no es sino el reflejo de la acción de elementos contradictorios agudizantes a la estructura misma del MPC, y que el hecho de que la ley general de la acumulación presente la forma de tendencia se debe a la acción de efectos contrarrestantes externos a la estructura. Es decir, la ley es tendencial sólo en la medida en que elementos externos a la matriz influyen sobre la cronología de sus efectos. Una interpretación de esta naturaleza es la que parece regir algunas de las consideraciones de Lenin sobre la dinámica del MPC: “La necesidad de la exportación de capitales obedece al hecho de que en algunos países el capitalismo ha ‘madurado’ excesivamente y al capital (atendiendo al desarrollo insuficiente de la agricultura y a la miseria de las masas) le falta campo para su colocación lucrativa.”<sup>36</sup>

Esta afirmación descansa en una idea de saturación del capitalismo en los países con alto grado de industrialización, resultado de un movimiento de concentración de capital, cuyo desarrollo al interior del sistema se ve obstaculizado por los límites que fijan las relaciones de producción en su función de elementos fundamentales para la reproducción del propio sistema.

De lo anterior es fácil desprender que la exportación de capitales constituye aquí para Lenin una expresión del proceso agudizante del desarrollo de la ley de la acumulación: el sistema capitalista se expande vía la inversión de capital en el exterior buscando su colocación lucrativa, lo que supone que: 1) el capital que se exporta es el que se enfrenta a un problema de estrechez del mercado interno, y 2) en los países donde se invierte sí existen por eliminación, las condiciones sociales que permiten que la inversión de estos capitales encuentre y produzca un mercado capitalista en condiciones menos agudizadas de competencia, resultado de una Composición orgánica de capital y de un ritmo de acumulación mucho menores, así como de un costo más bajo de la mano de obra.

La conclusión obligada de éstas y otras consideraciones leninistas de acuerdo con las cuales la expansión del capitalismo, a través de la exportación de capitales, no es sino la expresión de un movimiento de su dinámica en un sentido agudizante, es la crisis aguda (¿colapso final?) del sistema, producto de las contradicciones inherentes a su estructura:

“El monopolio que se crea en varias ramas de la industria aumenta y agrava el caos propio de todo el sistema en su conjunto.”<sup>37</sup>

“De todo lo que llevamos dicho sobre la esencia económica del imperialismo se desprende que hay que calificarlo de capitalismo de transición o, más propiamente, de capitalismo agonizante.”<sup>38</sup>

En este contexto la exportación de capitales constituye un elemento retardatario de la tendencia agudizante del sistema.

De esta forma, no obstante que en Lenin dominaba la idea de una expansión del sistema, y de una imposibilidad para evitar las crisis, se observan en su trabajo algunos elementos contrarrestantes de esa tendencia.

En efecto, la misma ley que llevaba a Lenin a prever una aguda crisis como fin del sistema, y su paso al socialismo, la misma ley que daba muestras de una agudización excesiva, del capitalismo, la misma ley que tendía a expandir el MPC hacia regiones atrasadas, contenía en su interior y en su propia tendencia, algunos elementos que permitían una regulación de ese movimiento agudizante, un cierto control de la contradicción derivada del carácter privado de la propiedad de los medios de producción y de la socialización creciente del proceso productivo, una salida al desarrollo del sistema, aunque cada vez más sobre sus propios límites, como un sistema cada vez más intensivo y menos expansivo. “La competencia se convierte en monopolio. De ahí resulta un gigantesco progreso de la

socialización de la producción. Se socializa también, en particular, el progreso de los inventos y perfeccionamientos técnicos.”

“Esto no tiene ya nada que ver con la antigua libre competencia de patronos dispersos, que no se conocían y que producían para un mercado ignorado. La concentración ha llegado a tal punto, que no se puede hacer un inventario aproximado de todas las fuentes de materias primas (...) de un país, y aún como veremos de varios países y de todo el mundo. No sólo se realiza este cálculo, sino que asociaciones monopolistas gigantescas se apoderan de dichas fuentes. Se efectúa el cálculo aproximado de la capacidad del mercado, que las asociaciones mencionadas se reparten por contrato.

“Se monopoliza la mano de obra capacitada, se contratan los mejores ingenieros, y las vías y los medios de comunicación... van a parar a manos de los monopolios. El capitalismo, en su fase imperialista, conduce de lleno a la socialización de la producción en sus más variados aspectos; arrastra, por decirlo así, a los capitalistas, en contra de su voluntad y conciencia, a un cierto nuevo régimen social, de transición entre la absoluta libertad de competencia y la socialización completa.”<sup>39</sup>

“El capitalismo está ya en condiciones de ejercer el control organizado de las empresas sueltas.”<sup>40</sup>

“La ‘unión personal’ de los bancos y de industria se completa con la ‘unión personal’ de unas y otras sociedades con el gobierno.”<sup>41</sup>

En realidad, la crítica que se puede hacer a Lenin se refiere no a identificar la tendencia —dinámica del modo— con sus elementos agudizantes, sino en no distinguir entre éstos y los elementos contrarrestantes que también operan en el seno de la estructura y que, lejos de alterar su lógica, forman una parte importante de la misma, asignándole, entonces sí, a su ley general de desarrollo el rango de tendencia. Por ello es que para Lenin la exportación de capitales es, no obstante su acción retardataria, un paso en el camino a la crisis aguda del sistema, en lugar de un elemento contrarrestante que favorece la reproducción del mismo.

Un error bien distinto es el que cometen algunos seguidores de Lenin cuando, dogmatizando el pensamiento, reducen la dinámica del MPC a los elementos agudizantes de su desarrollo.

De acuerdo a esta perspectiva los efectos de la tendencia son retardados por la acción de elementos contrarrestantes *externos*, y ello explicaría por qué el esperado colapso final del sistema no se ha finalmente realizado. La pregunta consecuente es, pues: ¿Estos elementos contrarrestantes son el resultado de una necesidad de la clase dominante o del Estado de incidir sobre los términos de la dinámica del MPC, *contra su lógica*, con objeto de favorecer la reproducción del mismo de acuerdo a criterios de eficacia y viabilidad surgidos de la experiencia en el conocimiento sobre

la forma de actuación del sistema; o bien, se trata del comportamiento mismo del MPC (de su matriz), en cuyo caso lo anterior no es sino la consecuencia, la expresión de este comportamiento? El hecho de “ensayar” relaciones entre los dos criterios señalados, no debe encubrir las serias diferencias entre uno y otro cuando proponemos no su posible articulación sino su validez para explicar *en lo esencial* el problema que aquí nos compete.

Es claro que en los últimos años, especialmente a partir de la crisis del '29, hemos asistido a un proceso de “control” del sistema cuyos principales agentes han sido el Estado y las asociaciones de grandes monopolios que realizan acuerdos frente a visibles desajustes en la marcha del aparato económico en todas sus esferas: producción, distribución y consumo. Sin embargo el hecho de asignar a estas intervenciones el carácter de externas a la dinámica propia del MPC, conduce a serios equívocos.<sup>42</sup>

En realidad tendríamos que ir más a fondo para buscar las causas que permiten este tipo de actuación de los agentes señalados, y llegaríamos a la conclusión de que sólo pueden explicarse a partir de la matriz misma del MPC en su dinámica, o sea, por el proceso de concentración de capital.

En efecto, sólo en el marco de este movimiento cobra sentido la actuación de los monopolistas a través de acuerdos, coaliciones y reparto del mercado (lo que en ningún momento implica que cese la lucha por la ganancia), sobre la base de un número decreciente de productores frente a un mercado en aumento,<sup>43</sup> dado que en el proceso se ven favorecidos sus intereses. Todo el ejercicio estatal intervencionista en términos de planificador indicativo, generador de demanda y poseedor de instalaciones industriales claves, es parte del mismo movimiento, y su aparente exterioridad es falsa desde el momento en que tal actuación constituye una de las formas actuales de la reproducción del sistema, esto es, de su dinámica. Incluso en cuestiones muy particulares puede observarse lo anterior. Si, por ejemplo, el Estado favorece una movilización por el aumento de los salarios, en aquellos casos en que controla al movimiento obrero en su mayoría, ello se debe no solamente a la necesidad de realizar un juego político eventual que conduzca al mantenimiento de la estabilidad política de que se dice defensor, sino también a que el proceso de concentración de capital, al provocar el constante crecimiento de la composición orgánica de capital, conduce al aumento de la plusvalía relativa, y al disminuir el trabajo necesario sin que la jornada se vea afectada se crea la posibilidad estructural de que los salarios aumenten. (Por lo demás es claro que este aumento significa mercado).

Lo anterior, sin embargo, no supone que la actuación del Estado es un reflejo directo y fiel de la estructura económica, sencillamente enfatiza que tal actuación no altera el marco general de la matriz del MPC, sino

que por el contrario, se realiza dentro de los límites señalados por ésta y constituye un importante elemento de su reproducción. Se trata pues de actuaciones “pertinentes” que inciden sobre la dinámica del MPC, con una autonomía “relativa” de la instancia política que no atenta contra los términos de esta dinámica.

Resumiendo: la ley general de la dinámica del MPC toma una forma tendencial justamente porque los elementos que operan en su seno son ellos mismos, simultáneamente, agudizantes y contrarrestantes.

“...si examinamos una a una estas ‘causas’ que obstaculizan la realización de la tendencia, vemos que todas son *efectos* inmediatos de la estructura, o que están *determinados* por la estructura que fija los límites de variación de sus efectos. Ubicaremos en el primer caso el aumento de la intensidad de la explotación, la depreciación del capital existente, la sobrepoblación relativa y su fijación en ramas de la producción menos desarrolladas, la ampliación de la escala de la producción (y la creación del mercado exterior en el segundo caso, la reducción del salario por debajo de su valor). Ahora bien, lo propio de todas las causas que son efectos inmediatos de la estructura es su *ambivalencia*; de manera que todas las causas que contrarrestan la acción de la ley son, al mismo tiempo, las causas que producen sus efectos:

‘pero como las mismas causas que elevan la cuota de plusvalía (la misma prolongación de la jornada de trabajo es un resultado de la gran industria) tienden a reducir la fuerza de trabajo empleada por un determinado capital, tenemos que las mismas causas contribuyen a disminuir la cuota de ganancia y a amortiguar el ritmo de esta disminución.’ (Marx, *El Capital*, T. III, pp. 234-235).

“Igualmente, la depreciación del capital existente se vincula con el aumento de la productividad del trabajo, que hace bajar el precio de los elementos del capital constante o impide que el valor del capital constante aumente en la misma proporción que su volumen material, etc.”<sup>44</sup>

Por lo demás, el hecho de reconocer que el sistema es aunque contradictorio viable, confiere una importancia aún más relevante a la práctica política situada en la perspectiva de la lucha de clases, como premisa de su destrucción.

## V

Es claro que los elementos contrarrestantes a que hemos hecho referencia (la actuación del Estado y de las asociaciones monopolistas, concretamente) caracterizan un momento de la dinámica del MPC, pero de ningún modo deben generalizarse a la totalidad de ésta. El origen de este momento debe buscarse, de nuevo, en el proceso de concentración del capital y, más claramente, en la “*Edad*” del MPC.<sup>45</sup>

Quizá la característica más importante de dicho momento en el marco de la dinámica del sistema, es su forma de reproducir a éste en un movimiento más hacia la profundización que hacia la expansión.

Pero partamos desde más atrás. En la caracterización que se desprende del texto de Lenin sobre la exportación de capital que hemos discutido páginas antes, encontramos que lo que explica a dicha exportación es la "saturación" del mercado interno en la retrópoli y la búsqueda de "colocación lucrativa" para el excedente de capital generado en el proceso económico y acumulado por la misma metrópoli.

Es por ello que tal exportación se dirige básicamente a los países que estaban en condiciones de satisfacerla:

"En total, en 1913 el imperio había absorbido 1 800 000 esterlinas, de las cuales 1 301 000 se habían orientado hacia las colonias de poblamiento, los *dominions*, mientras que 479 000 habían sido invertidas en las colonias verdaderas."<sup>46</sup>

Este tipo de inversión (exportación de capitales propiamente dicha) difiere por lo tanto de la que tiene como objetivo la obtención de materias primas. En efecto, en este caso el aliciente no es la "colocación lucrativa" del capital —el mercado que se genera es en extremo limitado— sino el asegurar los insumos indispensables para la producción industrial en la metrópoli. Es claro que por esta vía se pueden ir creando las condiciones necesarias para la exportación de capitales, pero ello depende tanto de la "configuración" de las relaciones sociales en el país periférico de que se trate como de la Edad del MPC.

En el primer caso puede reconocerse un claro movimiento expansivo del sistema; en el segundo se trata generalmente de la afectación del sector externo de las economías periféricas y por lo común produce a lo sumo un desarrollo desigual de su estructura.

Ahora bien, lo que nos interesa destacar aquí es que la expansión del capitalismo, definida en esa Edad del MPC por la exportación de capitales básicamente, trae como consecuencia:

- 1) La interiorización del modo de producción "específicamente" capitalista (Gran Industria) en los países donde dicho capital se invierte, y
- 2) La paulatina tendencia a la profundización, más que a una nueva expansión, del mismo.<sup>47</sup>

Una clara expresión de este paso de la dominancia del movimiento expansivo a la del intensivo es la forma que, a una avanzada Edad del MPC, asumen los efectos contrarrestantes de la ley general de la dinámica del sistema: el papel "pertinente" del Estado que trasciende los viejos esquemas del proteccionismo para asumir una función harto más relevante como elemento "intervencionista" en algunos aspectos de lo

económico, y la actuación “nacional” de las asociaciones monopolistas como copartícipes de este “ejercicio de regulación”.

Esta “coalición” —que por lo demás no subordina de una manera absoluta al Estado frente a la gran burguesía, como algunos pretenden ver—, decíamos, es propia de una edad muy avanzada de la dinámica del sistema, y confiere a su reproducción rasgos característicos. Un acelerado desarrollo tecnológico contribuye tanto a la “dominación” de esta regulación como a la del propio grupo dominante, vía la absorción de los negocios menores. La exportación de capitales se ve en buena medida sustituida por otras formas de utilización del excedente económico acumulado: los gastos de fomento al consumo (publicidad), junto con la depreciación de los productos —a través del empleo de materiales de baja calidad, las constantes innovaciones tecnológicas y la corta vida de los repuestos—, favorecen notablemente el movimiento hacia la profundización del mercado; el gasto público, las guerras, la aventura espacial y otros gastos improductivos, han pasado a ocupar lugares destacados en el funcionamiento de la maquinaria capitalista. Todo ello no es posible sino sobre la base de una gran concentración y un alto grado de composición orgánica del capital.<sup>48</sup>

Ahora bien, este movimiento hacia la profundidad del MPC nos obliga a revisar las formas de relación entre el mundo desarrollado y las regiones periféricas.

A partir de esto no puede pensarse, por ejemplo, que la interiorización del modo de producción “específicamente” capitalista (Gran Industria) en dichas regiones constituye una “fase”<sup>49</sup> en el desarrollo de la dinámica de dicho modo; es más bien, esta interiorización, el resultado de una relación que se establece a partir de la existencia de condiciones propicias —relaciones sociales capitalistas (básicamente mercado)—, para la inversión industrial de capital, en las mencionadas regiones, y de capital disponible para tal tipo de inversión, bien se haya generado internamente o externamente.<sup>50</sup>

Parece claro que los elementos que cumplen con tales requisitos, así como el movimiento expansivo que les confiere sentido, han perdido vigencia. ¿Qué significado tiene esto en el marco del capitalismo mundial?

Tratamos, en el apartado siguiente, de discutir algunas de las implicaciones que de lo anterior se derivan, haciendo particular énfasis en el problema que constituye la preocupación central de este trabajo: el del Imperialismo.

## VI

Partiendo de las ideas expuestas anteriormente estamos en posibilidad de retomar aunque sea en forma rápida lo que habíamos dejado pen-

diente en la parte final del segundo apartado, a propósito de las expectativas de interiorización de las formas predominantes de la producción capitalista en aquellas economías que hoy se encuentran bajo una relación imperialista, por un lado, y, por otro, la cuestión del carácter del desarrollo de las estructuras que han incorporado tardíamente estas formas productivas (el MPC en sentido estricto) o sea, que han dejado atrás esa relación de correspondencia o estrictamente imperialista.

Primeramente se podría decir que en aquellas naciones que habiendo mantenido una relación imperialista, han interiorizado el MPC; *las posibilidades que tiene este modo de producción para generalizarse o quedar restringido en un sector localizado de esa estructura*, dependen del momento en que se haya dado la combinación; o sea, dependen, por un lado, de la “edad”, por decirlo así, del MPC Universal (1. Grado de composición orgánica del capital —desarrollo de la tecnología, utilización o absorción de la mano de obra—; 2. Grado de la competencia —capitalismo concurrencial, capitalismo monopolista, capitalismo monopolista de Estado—; 3. Lo que trae aparejado el grado de acumulación y concentración del capital y los efectos de su utilización —acumulación atomizada y no controlada: crisis de sobreproducción; sobreacumulación controlada: utilización de una parte creciente de ésta para inducir el consumo y para los gastos improductivos—; 4. Momentos éstos que tienden a generar y son generados por el carácter del mercado —mercado en expansión, mercado en profundidad—). Y por otro, del momento histórico, referido a aquella “edad” (la del MPC Universal), en el que las relaciones sociales capitalistas de producción de la estructura más atrasada, han “madurado” para permitir la instauración y reproducción de las formas de producción predominantes (la Gran Industria) al interior.

Por supuesto que las posibilidades de maduración de estas estructuras dependen de una serie de acontecimientos anteriores entre los que podemos destacar como fundamentales: a) el modo de producción dominante del que provienen: (las regiones con una alta población nativa tienden a obstaculizar y a impedir la instauración de relaciones capitalistas de producción, en tanto que como lo vimos, las colonias de poblamiento ya contienen, de hecho, las condiciones sociales que “son la base para el desarrollo de la gran industria”. b) El tipo de relaciones sociales heredadas por la colonia, sobre todo cuando, como en el caso de América Latina, la colonización fue hecha en una época en la que el MPC en sentido estricto no se había aún desarrollado, y por naciones europeas que no se encontraban a la cabeza de ese desarrollo. c) De las condiciones anteriores podemos desprender los resultados que se han de generar en el momento en que se da la colisión o la combinación, por ejemplo, en

el caso de América Latina, entre el país propiamente capitalista (Inglaterra) y estas formas de producción no predominantes, (la región Latinoamericana). O sea que las condiciones de desarrollo previas a la instauración de la relación propiamente imperialista (FPP-ND sobre FP no P-NA), determinarán el grado de deformación, estancamiento o alejamiento que dicha combinación provoca en estas estructuras: impidiendo el desarrollo de las condiciones sociales propias para la instauración o interiorización del MPC en sentido estricto (la gran industria como sector predominante), al generar un tipo de estructura social en donde los grupos beneficiados por las relaciones primario-exportadores que detentan al mismo tiempo el control del aparato estatal (oligarquía exportadora) obstaculizan, por la ausencia de una política proteccionista, la inversión en una industrialización incipiente al ser abastecida su limitada demanda de bienes manufacturados por la industria metropolitana.

En la obra de Paul Baran se encuentra una magnífica caracterización de los efectos alejadores que instaura la relación imperialista: "La expansión industrial en el capitalismo, depende en gran medida de que genere su propia fuerza impulsora. 'El capital rápidamente se crea un mercado interno, destruyendo todas las artesanías rurales a través de la fabricación de hilados, tejidos, manufactura de vestidos, etc., para todos, es decir, transformando en mercancías con valor de cambio lo que hasta entonces se producía como un valor de uso directo. Este es un proceso que surge espontáneamente de la separación del obrero (aunque fuera siervo) de la tierra y de la propiedad de sus propios medios de producción'. (Marx, *Grundrisse der Kritik der Politischen Okenomie*, rehentwurf, Berlín, 1953, p. 411.). Es evidente que esta disolución de la economía precapitalista, esto es, la desintegración de su autosuficiencia natural, no ha ocurrido en la mayoría de los hoy países subdesarrollados. Por lo contrario, como se mencionó anteriormente, en todas las regiones de penetración occidental, la agricultura comercial desplazó en gran medida a los cultivos tradicionales de subsistencia y las mercancías manufacturadas invadieron el mercado de los productos artesanales indígenas. Pero aunque es cierto (como dice Allyn Young) que 'la división del trabajo depende en gran parte de la propia división del trabajo' ("The-reasing Returns and Economic Progress", *Economic Journal*, Diciembre de 1968, p. 533), en las regiones atrasadas de hoy, esta secuela no se desarrolló 'de acuerdo con el plan'. Tomó un curso distinto, es decir, la división del trabajo, tal como surgió, se parecía más a la distribución de funciones entre un jinete y su caballo. Todo mercado para los productos manufacturados que aparecía en los países coloniales y dependientes, no se convertía en el 'mercado interno' de estos países, sino que, a través

de la colonización y de los tratados injustos, se transformaba en un apéndice del 'mercado interior' del capitalismo occidental.

“Aunque esta secuela de acontecimientos estimuló de manera importante el crecimiento industrial del Occidente, extinguió, en los países subdesarrollados, la chispa que pone en marcha la expansión industrial. En una coyuntura histórica en que la protección de la industria incipiente hubiese sido aconsejada aun por los partidarios más fervientes de la libertad de comercio, los países que más la necesitaban fueron obligados a entrar en un régimen que podríamos calificar de infanticidio industrial. Esto influyó en todo su desarrollo posterior. Estando abastecida su limitada demanda de bienes manufacturados en forma amplia y barata por el exterior, no hubo posibilidad de hacer una inversión lucrativa en una industria nativa que proveyera al mercado interno disponible. Además, en ausencia de este tipo de inversión no hubo oportunidad para otras inversiones. La inversión atrae a la inversión; una inversión da lugar a otra y la segunda hace posible realizar una tercera. De hecho, este encadenamiento de las inversiones y su sincronización, es lo que provoca la reacción en cadena que puede considerarse como sinónimo de la evolución del capitalismo industrial. Pero al igual que la inversión tiende a convertirse en autogeneradora, la carencia de ésta tiende a convertirse en autoestancadora”. ( )

También en Gunder Frank se encuentra una buena caracterización de los efectos retardatarios o aletargadores que generó la combinación de las estructuras latinoamericanas con Inglaterra o en general, con los centros capitalistas metropolitanos, como consecuencia del bajo desarrollo que la propia etapa colonial había legado a nuestras sociedades. “Después de la independencia política de la América Latina la primacía económica y política de la Gran Bretaña dejó a tres grandes grupos de intereses la decisión del futuro de Latinoamérica en su lucha tripartita: 1) Los intereses agrícolas, mineros y comerciales de Latinoamérica que aspiraban a mantener el subdesarrollo conservando la vieja estructura de explotación —y solo deseaban sustituir a sus rivales ibéricos en sus privilegiadas posiciones; 2) Los industriales y otros grupos de intereses de las regiones arriba mencionadas y otras del interior que intentaban defender sus nacientes y aún débiles economías en desarrollo contra el comercio libre y el financiamiento externo, que amenazaba aniquilarlos; y 3) La victoriosa Inglaterra en expansión industrial... Las líneas de batalla estaban tendidas con la tradicional burguesía latinoamericana en tradicional alianza con la burguesía industrial mercantil de la metrópoli, contra los débiles industriales nacionalistas de América Latina. El resultado estaba prácticamente pre-determinado por el anterior proceso del desarrollo capitalista, que de esta manera había dispuesto las cartas.

“En el periodo que va de los años veinte, hasta mediados de los años cincuenta (1850), los intereses nacionalistas del interior a veces eran todavía capaces de obligar a sus gobiernos a implantar tarifas proteccionistas en muchos países. Industria, sobre todo la textil, marina de bandera nacional, y otras actividades generadoras de desarrollo evidenciaban señales de vida... Las burguesías de América Latina, orientadas comercialmente hacia la metrópoli, y sus aliadas nacionales de la minería y la agricultura, se opusieron a este desarrollo capitalista autónomo ya que las tarifas proteccionistas interferían sus intereses comerciales y lucharon contra los industriales nacionalistas y los derrotaron en las guerras civiles de los años treinta y cuarenta entre federalistas y centralistas... El comercio y la espada estaban preparando a Latinoamérica para el libre comercio con la metrópoli, y para que así fuese había primero que eliminar la competencia del desarrollo industrial latinoamericano; y, con la victoria de los grupos de intereses orientados hacia el exterior sobre los grupos nacionalistas, la economía y los estados latinoamericanos tenían que subordinarse aún más a la metrópoli. Sólo entonces se llegaría al libre comercio y regresaría el capital extranjero a sus dominios”.<sup>53</sup>

Todos estos acontecimientos que preceden la “maduración” de las relaciones sociales capitalistas de producción y que son la base de la interiorización del desarrollo de la industria como sector dominante de esas estructuras, deben ser entendidos como una etapa de tránsito entre la completa separación (situación precolombina) y la interiorización y reproducción del MPC. Constituyen entonces un movimiento específico hacia el capitalismo propiamente dicho.

Sin embargo, esto no tiene nada que ver con una concepción desarrollista o una concepción que ve en este movimiento los pasos que han de recorrer los países atrasados hasta reproducir las condiciones en que se encuentran los países tempranamente industrializados.

Por el contrario, si algo hemos querido dejar claro en los apartados anteriores, es que la dinámica de estas estructuras se encuentra determinada por la dinámica propia del sistema capitalista universal que está caracterizada por un desarrollo específico de los elementos de su combinación (“la creación de riqueza depende cada vez menos del tiempo de trabajo y de la cantidad de trabajo utilizado y cada vez más de la potencia de los agentes mecánicos.”)<sup>54</sup> lo que se manifiesta como una tendencia de la expansión a la profundidad de todo el sistema capitalista, y lo que nos permite, a fin de cuentas, determinar una edad específica del MPC. Este dato (la edad del MPC), es fundamental tanto para el análisis de las estructuras que hoy se encuentran bajo una relación imperialista en la medida en que nos permite prever las expectativas de su desarrollo, como

para la caracterización del tipo de desarrollo capitalista de aquellos otros que han interiorizado las Formas Predominantes de Producción del sistema (en nuestros términos: que se encuentran en un periodo de no-correspondencia o que han dejado atrás la relación estrictamente imperialista).

En estas condiciones, el que una sociedad atrasada se industrialice, no quiere decir que ha cumplido una etapa dentro de un tiempo lineal del desarrollo; porque el carácter de su industrialización dependerá de la edad del MPC o sea, dependerá del momento en que se dé la combinación.

Así pues, un país periférico que ha preparado las condiciones sociales para el desarrollo de la industria, por ejemplo en el primer cuarto de este siglo, experimentará efectos distintos sobre su estructura social global, que aquellos países que, como en el caso de algunas sociedades latinoamericanas, hayan realizado esta combinación más tardíamente, o sea, en una edad más avanzada del MPC.

Esta diferencia, que como veíamos se expresa en el carácter expansivo o intensivo (localizado) de ese desarrollo, es lo que nos permite caracterizar como un desarrollo del capitalismo tardío a aquellas estructuras que han dejado atrás la etapa imperialista en un caso y en otro, lo que nos permite hablar de una tendencia a una "situación de transición secular" para aquellas estructuras que se encuentran aún bajo una relación de tipo imperialista o situación de correspondencia (FP no P-NA). Porque parece correcto suponer que entre más avanzada es la edad del MPC menores posibilidades existen en estos países para salir de esa situación de correspondencia o de transición secular. No se quiere decir con esto que sea inexistente un mercado interno (condición necesaria para un desarrollo industrial). De hecho, no hay razones para afirmar que el mercado interno de los países latinoamericanos que desarrollaron en definitiva su industrialización a partir de los años 1940 se encontraba más avanzado o era mayor que el de estas naciones actualmente. En efecto, como veremos más adelante, fue la primera etapa sustitutiva de importaciones la que más expandió el mercado interno en los países que hoy se encuentran más adelantados en América Latina. Lo que ha sucedido es que la propia dinámica del sistema capitalista o sea, la edad más avanzada del MPC ha hecho variar estas posibilidades. Esas variaciones se pueden resumir en los siguientes puntos: a) En las condiciones de funcionamiento del capitalismo actual parece infundado creer en la posibilidad de una etapa prolongada de relativa independencia como la que generó la crisis de 1929 para América Latina (y esto es así a consecuencia de que la dinámica del MPC ha sentado las bases para regular las crisis de sobreproducción hasta un cierto punto y para tener un cierto control de la sobreacumulación). b) Por las condiciones tecnológicas en que se efectúa la produc-

ción actualmente, en donde, a consecuencia de la magnitud de las unidades productivas, se requiere de un mercado también muy grande y de una infraestructura muy desarrollada. c) Porque, aunado a lo anterior, en el caso de A. L., los países que se industrializaron a partir de los años cuarenta, tienden también a expandir el tamaño de su mercado en una forma regional, reproduciendo, sobre los países más atrasados de su ámbito de influencia, la tendencia al aletargamiento que el imperialismo ha mantenido ahí por largo tiempo o sea, desalentando y desplazando a las industrias locales que se han desarrollado a raíz de un cierto proteccionismo frente a la magnitud. (Se podría hablar de una especie de subimperialismo).<sup>55</sup> Es evidente que una demostración del porqué en estas sociedades tiende a generarse una "situación de transición secular" al capitalismo requiere de un estudio minucioso. Aquí nada más apuntamos esta hipótesis.

Para la caracterización del otro caso aquí mencionado, es decir, para caracterizar lo que denominamos como las estructuras que han desarrollado el capitalismo tardíamente, nos conviene tomar como punto de partida el doble efecto que ha permitido que esto fuera posible. Ciertamente, es claro que con anterioridad a la denominada primera etapa sustitutiva de importaciones, en países como México, Brasil, Argentina principalmente, se habían desarrollado las condiciones sociales capitalistas en un grado tal (acelerado crecimiento de las ciudades, presencia de una clase media significativa, existencia de una infraestructura mínima o condiciones favorables para su creación, etc.), que, al combinarse con la etapa de relativa independencia generada por la crisis de 1929 y la segunda guerra mundial, sentaría las bases para la incorporación o interiorización de las formas predominantes de la producción capitalista. En efecto, la llamada primera etapa sustitutiva de importaciones, constituye un magnífico ejemplo de lo que ahora queremos ilustrar en la medida que, al haberse dado en una época en la cual el desarrollo de la industria no se vio determinado directamente por las condiciones internacionales de la producción capitalista (o sea que este desarrollo no estaba determinado en forma inmediata por el nivel tecnológico o por la composición orgánica que privaba internacionalmente: no se encontraba operando la eficacia marcada por la edad del MPC), pudo mantener un tipo de industrialización que tendía a incorporar a sectores amplios de la población y, por tanto, que tendía a hacer crecer el mercado interior expandiendo las formas productivas capitalistas propiamente dichas. Por otra parte, esto se dejó sentir con más fuerza por el carácter de esa industrialización en tanto se trataba de un tipo de productos que no requerían de un grado de acumulación de capital elevado ni de una tecnología muy elevada.

Muy distinta sería la fase inmediatamente posterior a ésta. La década de los años cincuenta debe ser considerada como la etapa de transición que hace madurar los términos del marco del desarrollo reciente de estos países, no sólo porque coloca en definitiva al sector industrial como sector estratégico de la economía, en donde ahora cobra peso la producción de bienes de consumo duradero (automóviles, refrigeradores, televisores, etc.), sino fundamentalmente por las repercusiones que este tránsito acarrea sobre el carácter de la tecnología empleada, el mercado, la distribución del ingreso, la estructura ocupacional, etcétera.

En efecto, como afirma Aníbal Pinto: "Sería dable sostener que en el próximo decenio (se refiere a la década de los años sesenta) emerge una nueva situación que en cierto grado se desprende de la fase anterior pero que asimismo exhibirá rasgos bastante diferentes".<sup>56</sup>

La nueva etapa de desarrollo industrial, hubo de apuntar fundamentalmente hacia la instalación de industrias básicas y de bienes intermedios. Estas inversiones, en donde el capital extranjero jugaba un rol determinante, traían aparejada una tecnología muy especializada cuya implantación requería de una capacidad de inversión que sólo es posible cuando el capital se encuentra acumulado en niveles oligopólicos.

Las modificaciones en estos aspectos, trajeron aparejados otros tantos requerimientos en el nivel global de las estructuras los términos de acumulación y de inversión que requería el nuevo tipo de bienes producidos, agudizaron sensiblemente el cuadro de la distribución del ingreso y frenaron, por lo mismo, la tendencia expansionista del mercado interno. En efecto, como lo establece Anibal Pinto: "los nuevos bienes que constituyen el componente más dinámico de la demanda no son de uso y alcance relativamente generales o comunes, como ocurría en la etapa precedente. . . Por el contrario, los que ahora dominaban el cuadro, por razones obvias, son necesariamente de destino selectivo, esto es, sólo están al alcance de quienes tienen niveles de ingreso o capacidad de compra relativamente mucho más altos."<sup>57</sup>

La agudización en la concentración del ingreso, y no nada más en el nivel de los grupos más altos, sino también alrededor de los grupos de ingresos medios altos, vino a configurar, en el nivel del mercado, lo que ya estaba contenido en la matriz misma del desarrollo de un capitalismo que utiliza niveles tecnológicos propios para la producción de mercancías no en función de los requerimientos del mercado, sino mercancías que tienden a crear, a través de una serie de mecanismos, su propia demanda. En estas condiciones, el Estado se encargó de vigilar que la distribución del ingreso no se concentrara en los grupos más altos exclusivamente, lo que hubiera interrumpido el ritmo de crecimiento, sino que, por medio

de políticas fiscales y de la inversión en servicios públicos, ésta favoreciera de manera significativa a los grupos de ingresos medios, con lo que se amplió la brecha entre éstos y la masa de la población más pobre.

Las características del desarrollo reciente que hasta aquí se han presentado permiten señalar diferencias claras con la primera etapa de Industrialización sustitutiva. De nuevo, apoyándonos en Aníbal Pinto, se podría decir que si bien en esta fase "las producciones dominantes . . . son manufacturas de uso corriente y de precios unitarios relativamente bajos (textiles, calzado, vestuario, artículos de tocador, artefactos caseros simples, etc.) y los grupos de altos y medios ingresos absorbieron ciertamente una elevada proporción de esos bienes, y a contrario sensu, la masa campesino-obrera apenas entra en ese mercado, no es menos cierto que la 'brecha' entre el valor de los mismos y el ingreso medio no es desproporcionada. Por otra parte, el sector industrial y sus adláteres amplían la demanda de fuerza de trabajo de 'cuello blanco' y de obreros más o menos calificados, con lo cual contribuye a estrechar esa brecha en lo que se refiere a estos grupos 'en incorporación'. Es legítimo postular que era teórica y objetivamente posible haber continuado dilatando aquel mercado vía la incorporación de nuevos consumidores, dado que no era desmesurada la 'brecha' entre los niveles de ingreso medio y el precio de los bienes corrientes."<sup>58</sup>

"La realidad posterior o actual modifica sensiblemente ese cuadro, ya que la contradicción dentral entre el tipo de producción-eje y el nivel de ingresos medio induce a una concentración de la renta, no a su dispersión social. Los nuevos bienes duraderos 'pesados' sólo están y 'fatalmente' al alcance de una relativa minoría."<sup>58</sup>

El desarrollo industrial parece haberse guiado, entonces, fundamentalmente por la distribución crecientemente inequitativa del ingreso y, a su vez, ésta se acentúa por un tipo de estructura industrial que, aparte de producir con una composición orgánica del capital que tiende a mantener estancado el crecimiento de la mano de obra, intensifica el consumo de los grupos que se encuentran dentro del sector propiamente moderno, deprimiendo el de las amplias masas con bajos ingresos, incapaces para consumir los artículos producidos en estos nuevos términos. Y esto es así, no sólo por lo que se refiere a su débil capacidad adquisitiva, sino también, y por la misma razón, debido a las reducidas oportunidades que abre el sistema global para emplearlos. Pero si bien las consecuencias de la no absorción de mano de obra, propias de esta nueva tecnología, no afectan en forma directa e inmediata a la estructura global del empleo en ese sector moderno, pues su irradiación 'hacia atrás' y 'hacia adelante' compensan esos efectos manteniendo por lo menos estancado el crecimiento del empleo en términos relativos, sus efectos más negativos a mediano y largo plazo, son sufridos

en los sectores de menor productividad y más absorbente de mano de obra. En esa medida, el sector artesanal de la economía que se ve desplazado por la competencia con el sector moderno industrial, tiende a provocar el despido de trabajadores que por su baja calificación y por los términos que privan en la oferta de trabajo pasan a formar parte de la superpoblación relativa, o sea, de capas simplemente marginadas.<sup>59</sup>

“El que se lleve a cabo este proceso en situaciones oligopólicas, —sostienen Rolando Cordera y Adolfo Orive—, determina a su vez la obstaculización de la difusión del progreso técnico; y al no abatir los precios, aumenta y concentra las ganancias profundizando el mercado en vez de extenderlo, haciéndolo, valga la expresión, más intensivamente capitalista —en la medida en que aumenta los ingresos de quienes viven ‘al interior’ de la forma capitalista de producción en lugar de incrementar los de quienes viven ‘fuera’ de ella.”<sup>60</sup>

En resumen, como decíamos, en la década de los años cincuenta se forma y en los años sesenta se expresa con fuerza el nuevo carácter de la economía de las estructuras latinoamericanas a que nos estamos refiriendo: éstas, al margen de que sean economías en donde el capital extranjero participa en una forma significativa, con una tecnología elaborada en función de las necesidades de los centros hegemónicos del sistema, con una burguesía asociada al capital extranjero, muestran una cuestión básica: *se trata de un desarrollo capitalista en sentido estricto, pero tardío*. Se trata de la incorporación de la gran industria con todas sus implicaciones en lo que hace a la utilización de la tecnología (maquinización), a la composición orgánica del capital, a una específica relación entre el trabajador directo y los medios de producción a un ritmo determinado de acumulación, etc., en una estructura en la que la etapa expansiva del capitalismo sólo alcanzó a sectores muy reducidos de ella.

Visto el problema en una perspectiva amplia, la etapa del llamado desarrollo autónomo representó una excepción coyuntural a la tendencia de universalización o internacionalización del capitalismo, y no debe causar alarma, como a veces acontece cuando se le mira desde un ángulo nacionalista, el que se internacionalicen también los intereses de las burguesías, las pautas de consumo, la tecnología, etc. Ello no representa más que la internacionalización de la lucha de clases y nos obliga a enfocar la problemática no como una denuncia del creciente intervencionismo, en todos los niveles, de las potencias extranjeras o del imperialismo, tendencia que por otra parte en nada contraría los intereses de la gran burguesía latinoamericana asociada con éstas, sino como un desarrollo efectivo del capitalismo y, por tanto, adoptando una perspectiva de clase.

Conscientes de que los puntos que hemos desarrollado en este trabajo

pueden resultar sumamente superficiales en algunos casos y, en otros, dejar de lado definitivamente una infinidad de problemas contenidos en la teoría del imperialismo, tenemos confianza, por lo menos en haber puntualizado nuevas apreciaciones teóricas que, si pudieran lograr plantear la polémica y con ello enriquecer de alguna manera este aspecto de la interpretación histórica, tan abandonado teóricamente como frecuentemente utilizado en la práctica política, habremos cumplido sobradamente los objetos de este trabajo.

Una respuesta definitiva a cualquier interrogante que se pudiera hacer a nuestro trabajo, es que nunca hemos pretendido ningún tipo de transacción con los últimos aportes de las teorías “desarrollistas” sobre los países subdesarrollados. Y esto simplemente se contesta diciendo que en el plano de cualquier análisis teórico científico nada se resuelve por transacciones.

Ciertamente nuestro análisis pretende contribuir a la fundamentación teórica de las formas específicas del capitalismo y tratar de construir un discurso científico, pero cuando hablamos de Latinoamérica no podemos negar la violenta transformación que sufrieron en las épocas tempranas de su desarrollo estas sociedades, lo que cualquier expresión sentimental y bien justificada definiría brevemente como un acaecer dramático.

La teoría de la dependencia y la teoría del imperialismo nos ha llevado a esclarecer esas circunstancias históricas del devenir latinoamericano como una explicación de una situación no gratuita y conformada por desigualdades sociales del capitalismo. Pero también nos han llevado estas teorías a conceptualizar ideológicamente nuestras relaciones económicas, políticas y sociales con circunstancias históricamente permanentes, como eternos límites estructurales. Lo ideológico de estos conceptos no ha quedado aislado de una estructura que les ha dado coherencia y que, por supuesto, ha favorecido la aceptación general, en forma crítica, de su sistema metodológico y de sus hechos históricos referidos.

Los análisis teóricos, considerados en nuestro estudio, del desarrollo del capitalismo en nuestras sociedades y los análisis históricos del imperialismo, comprendido distintivamente y bajo formas específicas, nos ha conducido a reflexionar su problemática actual y a pesar un cambio económico en su proceso. Lo irreversible de nuestra contemporaneidad histórica latinoamericana nos compromete a entender nuestras contradicciones presentes y nos obliga a participar en los difíciles cambios que se formula necesariamente una lucha de clases.

<sup>1</sup> Gorz, André. “El Colonialismo por dentro y por fuera” en *La Sociedad Industrial Contemporánea*. Varios autores. México, Ed. S. XXI, 1967. p. 168-169. (El subrayado es nuestro.)

<sup>2</sup> Más adelante se verá con detalle la importancia que tiene el hablar de MPC en *Sentido estricto*. Por lo pronto debemos entenderlo como la presencia de la *Gran industria* y las implicaciones contenidas por ella.

<sup>3</sup> Cardoso, Fernando H., *¿Teoría de la dependencia o análisis concreto de situaciones de dependencia?* Presentado en Chile en 1970 y publicado por la Asociación de Becarios del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM (ABIIS) en 1971. p. 11-12. (También fue publicado por la Revista Comercio Exterior. México, número de abril de 1972.)

<sup>4</sup> Todas ellas son lógicamente distintas manifestaciones de la misma forma tendencial que asume la *Matriz del MPC* en su dinámica.

<sup>5</sup> Berognes, Ch. "Pour une Théorie de l'Impérialisme" en *Critiques de l'Economic Politique*. No. 4-5, julio-diciembre de 1971. Ed. Maspero. p. 173.

<sup>6</sup> Weffort, Francisco, *Notas sobre la "Teoría de la dependencia"; ¿Teoría de clase o ideología nacional?* Trabajo presentado al Segundo Seminario Latinoamericano para el desarrollo, organizado por la UNESCO y la FLACSO en Santiago de Chile en noviembre de 1970. Publicado en México por ABIIS, 1971. p. 17. (También fue publicado por la Revista Comercio Exterior. México, número de abril de 1972.)

<sup>7</sup> La referencia que da Cardoso es la siguiente: Lenin. *El Imperialismo ...* Argentina, Ed. Lautaro, 1946. p. 103.

<sup>8</sup> Cardoso, *op. cit.*, p. 12.

<sup>9</sup> Lenin, V. I., *El Imperialismo. Fase superior del capitalismo*. Obras Escogidas, Tomo I. Moscú, Ed. Progreso, 1966. p. 694.

<sup>10</sup> *Ibid.* p. 792.

<sup>11</sup> Santi, Paolo, "El debate sobre el imperialismo en los clásicos del marxismo", en *Teoría marxista del imperialismo*. Argentina, Cuadernos Pasado y Presente No. 10, 1969. p. 22.

<sup>12</sup> Lenin, *op. cit.* p. 762.

<sup>13</sup> Weffort, *op. cit.*, p. 17.

<sup>14</sup> Lenin, *op. cit.*, p. 762.

<sup>15</sup> Banfi, Rodolfo, "A propósito de 'El Imperialismo' de Lenin". en *Teoría Marxista del Imperialismo (op. cit.)*. p. 92.

<sup>16</sup> Año en que Lenin escribe *El Imperialismo*.

<sup>17</sup> Banfi, *op. cit.*, p. 93-94.

<sup>18</sup> Si bien todos estos fenómenos constituyen distintas manifestaciones de la misma Matriz del MPC.

<sup>19</sup> En páginas posteriores se verá con más detalle esta afirmación.

<sup>20</sup> Lenin, *op. cit.*, p. 741.

<sup>21</sup> Así pues, se puede estar de acuerdo con Ch. Berognes cuando afirma: "se podría decir que el campo del imperialismo (su objeto de estudio) recubre la totalidad de las relaciones entre el modo de producción capitalista y todo modo de producción precapitalista". y nosotros agregaríamos, cuando además existe de por medio una relación nacional entre aquellos dos modos de producción, ya sea la de un país desarrollado con una nación atrasada, o bien la de aquél con una colonia. (*Vid. Berognes. op. cit.*, p. 165.)

<sup>22</sup> Lenin, *op. cit.*, p. 741.

<sup>23</sup> C.E.P.A.L., *El financiamiento externo de América Latina*. Naciones Unidas, New York, 1964. p. 17-18.

<sup>24</sup> Lenin, *op. cit.*, p. 757.

<sup>25</sup> *Ibid.*, p. 739.

<sup>26</sup> Santi, *op. cit.*, p. 40 *et. seg.*

<sup>27</sup> El siguiente desarrollo teórico está fundamentado en el trabajo de Etienne Balibar "Sur les Concepts Fondamentaux du Materialisme Historique", publicado en Althusser y Balibar: *Lire le Capital*. París, Francia, Maspero, 1970. Otros trabajos utilizados con este fin han sido los de Nicos Poulantzas *Pouvoir Politique et Classes Sociales* y Charles Bettelheim *La Transition Vers l'Economic Socialiste* (ambos de la misma editorial).

<sup>28</sup> "En estas condiciones (cuando el trabajador sigue siendo el 'poseedor' de los medios de producción, sólo la coacción extraeconómica, cualquiera que sea la forma que revista, puede arrancar a estos productores el trabajo sobrante para el terrate-

niente nominal. Este tipo de economía se distingue de la economía de la esclavitud o de las plantaciones en que aquí el esclavo trabaja no por su cuenta, sino con condiciones de producción ajenas. Son, pues, necesarias, relaciones sociales de dependencia, carencia de libertad personal, en el grado que sea, y encadenamiento a la tierra como accesorio de ella, servidumbre, en el sentido estricto de la palabra.” (Marx, K., *El Capital*, tomo III. México, FCE. p. 232-233.)

<sup>29</sup> Marx, *op. cit.*, tomo I, p. 248.

<sup>30</sup> *Ibid.*, p. 426-427. (El subrayado es nuestro.)

<sup>31</sup> Balibar, Etienne, “Acerca de los conceptos fundamentales del materialismo histórico”, en Althusser y Balibar: *Para leer El Capital*. México, Ed. S. XXI. p. 258-259. Esto conduce a la necesidad de un estudio de las “formas de paso” (transición) de un MP a otro.

<sup>32</sup> “En efecto, la manufactura no hace sino radicalizar al extremo el carácter distintivo del oficio artesanal que es la *unidad de la fuerza de trabajo y del medio de trabajo* . . . ‘una técnica’, antes de la revolución industrial, es el conjunto indisoluble de un medio de trabajo, o de una herramienta, y de un obrero, formado en su utilización por aprendizaje y hábito. La técnica es esencialmente individual, incluso si la organización del trabajo es colectiva. La manufactura conserva estas propiedades y las lleva al extremo . . . la manufactura conserva rigurosa la coincidencia del *proceso técnico* . . . y del *proceso antropológico*, que hace cada vez más especializadas las capacidades individuales. La herramienta y el obrero reflejan un único y mismo movimiento . . .

“Al reemplazar la fuerza humana en su función de *portador de herramientas*, es decir, suprimiendo su contacto directo con el objeto de trabajo, el maquinismo provoca una transformación completa de la relación entre el trabajador y los medios de producción. En adelante, la forma que toma el objeto de trabajo ya no depende de los caracteres culturalmente adquiridos de la fuerza de trabajo, sino que se encuentra sobredeterminada por la forma de los instrumentos de producción y por el mecanismo de su funcionamiento. El principio fundamental de la organización del trabajo llega a ser la *necesidad de reemplazar tan completamente como sea posible las operaciones manuales por operaciones de máquinas*. La máquina-herramienta independiza completamente la organización de la producción de los caracteres de la fuerza humana de trabajo; a la vez, el medio de trabajo y el trabajador, completamente separados, adquieren formas de evolución diferentes . . . ‘una técnica’ es de ahora en adelante el conjunto de determinados materiales e instrumentos de trabajo, unidos a uno y otro por el conocimiento de sus propiedades físicas y de las propiedades de su sistema . . . Esta unidad se expresa en la aparición de la tecnología, es decir, de la aplicación de las ciencias de la naturaleza a las técnicas de la producción. Pero esta aplicación sólo es posible sobre la base existente de la unidad objetiva de los *medios de producción* (medio y objeto de trabajo) en el proceso de trabajo. El trabajador colectivo adquiere entonces la determinación de lo que Marx llama ‘*el trabajo socializado*.’” (Balibar, *op. cit.*, p. 260 *et. seq.*)

<sup>33</sup> El concepto de *dinámica* que aquí utilizamos no tiene nada que ver con la idea de una historia lineal y continua; por el contrario, parte de la *discontinuidad* de la historia de que hablan los criterios de periodización mencionados anteriormente, y se refiere al movimiento o desarrollo “interno” de las estructuras. Esto nos lleva a hacer dos consideraciones: 1) “el ‘tiempo’ de la dinámica no es inmediatamente el tiempo de la historia”; 2) la transición de un MP a otro, en un movimiento, no puede ser pensada como dinámica en tanto no se refiere al desarrollo de la relación de los componentes de una estructura, sino a la formación o disolución de los mismos. (Cfr. Balibar, *op. cit.*, p. 326 *et. seq.*)

<sup>34</sup> Cfr., Balibar, *op. cit.*, p. 295.

<sup>35</sup> *Ibid.*, p. 309-310.

<sup>36</sup> Lenin, *op. cit.*, p. 709-710.

<sup>37</sup> *Loc. cit.*

<sup>38</sup> Lenin, *op. cit.*, p. 794.

<sup>39</sup> *Ibid.*, p. 706-707.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 722.

<sup>41</sup> *Ibid.*, p. 721.

<sup>42</sup> Por sólo mencionar una de las consecuencias a que puede dar lugar una con-

cepción de esta naturaleza, nos parece conveniente anotar que el hecho de pensar en los elementos contrarrestantes de la tendencia como externos a la estructura nos obliga a suponer una autonomía de instancias tal que rompa con toda posibilidad seria de hablar del sistema como de un todo coherente, esto es, de demostrar la articulación de sus niveles, ya que, al menos implícitamente, se sostiene la reproducción del mismo a partir de elementos que supuestamente atentan contra su lógica interna.

Muy otro es por cierto el carácter de la "autonomía relativa" de las instancias. En efecto, esta autonomía es relativa en tanto se refiere a los efectos de la estructura y de su contradicción, y no a la estructura misma. Esta limita, por la forma de la combinación, el comportamiento de las otras instancias; esto es, lo determina "en última instancia", por lo que en un análisis dinámico del sistema, la actuación del Estado, por ejemplo, incide sobre la estructura en forma de "actuación pertinente", es decir, prevista estructuralmente por la combinación, o simplemente no atentatoria de la definición de sus límites.

<sup>43</sup> Lo que, como veremos más tarde, no significa, necesariamente, en expansión.

<sup>44</sup> Balibar, *op. cit.*, p. 312-313. Para la cita de Marx que incluye el párrafo entrecomillado hemos preferido copiar el texto del FCE directamente, en lugar de transcribir su traducción del original de Balibar en francés, puesto que nos ha parecido mucho más clarificador para los propósitos que motivan su inclusión.

<sup>45</sup> Este concepto, el de *Edad*, designa básicamente la forma de la Composición Orgánica de Capital a cada momento de la dinámica del MPC; no tiene, por ello, nada que ver con la idea de una edad cronológica. (Más adelante se precisa y detalla el contenido del concepto.)

<sup>46</sup> Santi, *op. cit.*, p. 38.

<sup>47</sup> Escribe Hamza Alavi: "Según un estudio de R. A. Gordon que trata del periodo 1929-1955, el porcentaje de las inversiones en el extranjero con relación al producto nacional bruto no ha pasado del 1% sino en el curso de los años 1938-1940 (cuando alcanzó el 2.2%) y 1946-1947 (cuando alcanzó el 3.8%).

"En los años sucesivos esta proporción estuvo por debajo del 1%. En comparación, la inversión privada interna bruta ha variado entre el 13 y el 18% del ingreso nacional, mientras que los gastos públicos han representado del 12 al 19% y los gastos de consumo del 32 al 70% de ese ingreso. Es claro que las variaciones registradas en el monto de la inversión interior y los gastos públicos han sido para la economía americana factores mucho más importantes que la inversión en el extranjero, la que, en este contexto, puede considerarse como un factor de escasa importancia."

Sin embargo "es exacto decir que en estos últimos años hemos asistido a una intensificación de la inversión externa". El ritmo de la "exportación de capitales provenientes de los principales países exportadores aumentó de 2 mil millones de dólares anuales en el periodo anterior a 1955 a 4 mil millones anuales en el periodo inmediatamente posterior. Pero la dirección y composición de este flujo de capitales parecen estar determinadas por factores ajenos al incentivo de la explotación de la mano de obra barata tan caro a la teoría leninista. Según (una) investigación de las Naciones Unidas, sólo la mitad, más o menos, de la salida de capital en los últimos años se ha dirigido a los 'países subdesarrollados de bajos ingresos'. "Con respecto a estas inversiones, la parte del león ha ido a parar a la industria petrolífera y al comercio (y dentro de este último sector, la mayor parte está constituida por inversiones en la distribución de productos petrolíferos). El bajo nivel de los salarios cuenta bastante poco respecto de las ganancias fabulosas que se realizan en este sector. Por lo demás, la forma tradicional de las inversiones extranjeras en las industrias extractivas, característica de época pasada, se encuentra sobre todo en países como los de África donde la extrema pobreza de la población ofrece un mercado interno muy limitado para la explotación del capital monopolista... Debe añadirse que en el periodo actual tal tipo de inversión tiene una importancia relativamente menor para el capitalismo monopolista." El autor no nos da una referencia precisa de cuales son estos "países subdesarrollados de bajos ingresos", pero seguramente se trata de países sumamente atrasados, puesto que más adelante, al hablar de la India, la diferencia muy bien de este grupo de países. (Alavi, Hamza.

“Viejo y Nuevo Imperialismo”, en *Teoría marxista del imperialismo, op. cit.*, p. 141-142.) (El subrayado es nuestro.)

<sup>48</sup> No olvidemos que una de las razones por las que la expansión del capitalismo se da a través de la exportación de capitales en la primera época de la fase monopolista, es la búsqueda de mano de obra barata, lo que necesariamente supone un horizonte tecnológico bajo.

<sup>49</sup> Esto es, un movimiento “fatalmente” necesario de la relación entre regiones con formas de producción predominantes y regiones con formas de producción no predominantes dentro del MPC. No puede, por lo mismo, pensarse en términos de proceso lineal, lo que por lo demás validaría la ya suficientemente rebatida tesis según la cual el “atraso” de la periferia es cronológico y no estructural. (El tratamiento clásico de esta idea está dado por W. Rostow en *Las etapas del crecimiento económico. Un manifiesto no comunista*. México, FCE.)

<sup>50</sup> Quizá fue el no poder profundizar sobre esta cuestión (y aquí ese no poder se refiere claramente al contexto histórico en el que desarrolló su trabajo) lo que llevó a Lenin a pensar que este movimiento expansivo tendría como resultado la aceleración del desarrollo del MPC en la periferia, incluso a costa de un relativo estancamiento de la Metrópoli.

<sup>51</sup> “El capitalismo podrá desarrollarse únicamente cuando, como en el caso de Sudáfrica, asuma el control directo de las poblaciones nativas, eliminando a los señores locales que, como escribía Marx a propósito de la India, ‘son el contrafuerte del abominable sistema de marca británica existente en la India y los mayores obstáculos a su progreso.’” (Santi, *op. cit.*, p. 42.)

<sup>52</sup> Baran, Paul, *La economía política del crecimiento*. México, FCE. 1967. p. 200-201.

<sup>53</sup> Frank, André Gunder, “América Latina: Desarrollo Capitalista o Revolución Socialista”, en Revista *Hora Cero*. No. 4. México, abril de 1968. p. 113 *et. seg.*

<sup>54</sup> Marx, Karl. *Fondements de la Critique de l'Economie Politique* (Grundrisse). Ed. IA. París, Francia. Ed. Anthropos, 1970. p. 221.

<sup>55</sup> Ahora bien, si se combinan estos obstáculos al desarrollo con otros elementos que tienden a mantener en un profundo atraso a estas sociedades, como serían, por ejemplo, el deterioro continuado de los términos de intercambio de los productos primarios, la tendencia a la sustitución de ciertos productos tradicionales por materiales sintéticos quedando como productos estratégicos un número cada vez más reducido (lo que constituye, lógicamente, otra expresión del desarrollo del MPC), alto crecimiento demográfico en estos países, etc., tendremos un cuadro más completo de las causas que generan la profunda inestabilidad social y política en que se encuentran estas sociedades.

<sup>56</sup> Pinto, Anibal, “El modelo de desarrollo reciente de la América Latina”, en la Revista *El Trimestre Económico*, No. 150. México, FCE, abril-junio de 1971. p. 482.

<sup>57</sup> *Ibid.*, p. 484.

<sup>58</sup> *Ibid.*, p. 481 *et. seg.*

<sup>59</sup> Consúltese: Pinto, Anibal, *op. cit.*, y Furtado, Celso. “Dependencia externa y teoría económica”, en la Revista *El Trimestre Económico (op. cit.)*

<sup>60</sup> Orive, Adolfo y Cordera, Rolando. *México: Industrialización subordinada*. México. Taller de Estudios Socio-Económicos (TASE), 1971. p. 19-20.